	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3365 DE 2023, 3357 DE 2023, 3353 DE 2023, 3356 DE 2023 **Contratista:** COOTRAMAVI, COOTRAESPA, COOBOSCONIA, GOMEZ CADENAS SAS

Contrato de Consultoría No. 2649 DE 2023 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL KIA

Objeto Contrato de Obra: NA

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** 1/10/2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		11
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12 a 16
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17 a 31
2.4	Características técnicas del proyecto		31 a 32
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		33
3.1	Información general del contrato		33 a 37
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		37 a 41
3.3	Seguimiento Items no previstos		41
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		41 a 42
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		43
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	45
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	NA
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	NA
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	NA
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	ANEXO
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	NA
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	NA
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	NA
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		NA
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	NA
	• Seguimiento Programa de Obra		NA
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	NA
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	NA
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		46
5.1	Información general del contrato		46
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		47 a 56
5.3	Informes especialistas y profesionales		NA
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		NA
5.5	Informe matriz de riesgos.		NA
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		NA
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		NA
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		56
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	ANEXO
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	ANEXO
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	ANEXO
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	ANEXO
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	ANEXO
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		ANEXO
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	NA
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	NA
7	**Conclusiones y recomendaciones**		57 a 58
8	**Anexos**		59
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		59
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		60 a 64
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		60 a 64
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		NA

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO VIAL KIA

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2649 DE 2023

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1 LOTE 1.



MEJORAMIENTO DE VIAS 7806 EN VÍA EL BANCO-TAMALAMEQUE-EL BURRO, PR18+0200. **CONTRATISTA BMC**. OBRA EN EJECUCION / MONITOREO NIVEL DE AGUA (PUENTE LAJA, PUENTE LA MIEL)

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACION VIAL

VIAS: 4313 SAN JOSÉ – YE DE ARJONA, 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI Y 7806 EL BANCO – TAMALAMEQUE – EL BURRO

PERIODO: 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN11

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO12

3 LOCALIZACIÓN.....13

4 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA.....18

4.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VÍA.18

4.1.1. Superficie De La Vía18

4.1.1 Puentes19

4.1.1 Obras Hidráulicas Menores Y Cunetas29

4.1.1 Señalización Vertical30

4.1.1 Señalización Horizontal.....31

4.1.1 Zonas De Rocería31

4.2 ESTADO ACTUAL DE LA VIA.....33

5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO.....37

6 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA38

6.1 Información General Contratos De Obra Y De Mantenimiento Rutinario....38

6.1.1 *COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA"*.....39

***6.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO "COOTRAESPA"*.....39**

6.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI" **.....40**

6.1.4 SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S. **41**

6.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.41

6.2.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA"41

6.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO "COOTRAESPA"42

6.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"44

6.2.4 SERVICIOS Y MATENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S 45

7 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.....47

8 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS.....47

8.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO47

8.1.1 CONTRATO 3353 DE 2023 – COOPERATIVA COOBOSCONIA47

8.1.2 CONTRATO 3357 DE 2023 – COOPERATIVA COOTRAESPA47

8.1.3 CONTRATO 3365 DE 2023 – COOPERATIVA COOTRAMAVI48

8.1.4 CONTRATO 3356 DE 2023 – SERVICIO Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S.48

9 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA48

9.1 Resumen Mensual Estado General Del Proyecto.48

9.2 Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra.....49

9.3 Personal Contrato De Obra49

9.4 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra49

9.5 Estado General Del Tiempo.....49

9.6 Resumen Ensayos De Laboratorio49

9.7 Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra.....49

9.8 Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Obra.....50

9.9 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra50

9.10 Otros Documentos Seguimiento Mensual.....50

9.10.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo.50

9.10.2 Seguimiento Programa de Obra.50

9.10.3 Seguimiento Programa De Inversiones.50

9.10.4 Acta de Comité de Obra.50

9.10.5 Acta de Reunión51

9.10.6 Informe Semanal.....51

10 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL52

10.1 información General Del Contrato.....52

11 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL52

11.1 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LAS VÍAS.....52

11.2 ALERTAR OPORTUNAMENTE AL INVÍAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR Y CONSTRUIR OBRAS ESPECIALES PARA LA MITIGACIÓN DE LA INESTABILIDAD EN SITIOS CRÍTICOS.53

11.3 INFORMAR OPORTUNAMENTE AL INVIAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR OBRAS Y ADELANTAR ACCIONES EN RELACIÓN CON EL ENTORNO DE LA VÍA, ENCAMINADAS A SU ORNATO, A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA CONTAMINACIÓN VISUAL.53

11.4 PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR, EVALUAR Y CONTROLAR LASACTIVIDADES DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS CARRETERAS QUE SE LE ASIGNEN Y EJERCER SU INTERVENTORÍA.53

11.5 ACTUALIZAR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO VIAL (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – APU) Y SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE CARRETERAS QUE UTILIZA INVÍAS.55

11.6 MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE REFERENCIACIÓN VIAL, CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE LE SUMINISTRE INVÍAS Y REPONER

LOS POSTES DE REFERENCIA QUE HAGAN FALTA EN LA VÍA A SU CARGO Y REALIZAR VISITAS TÉCNICAS DE AUSCULTACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADOGENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE CONTRATOS Y QUE TIENE PÓLIZA DE ESTABILIDAD VIGENTE, SEGÚN RELACIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMACIÓN QUE LES SERÁ ENTREGADA POR INVIAS.....57

11.7 INSPECCIONAR LOS PUENTES DE MANERA RUTINARIA, DIRIGIR Y VERIFICAR SU MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO.57

11.8 CAPACITAR CADA MES A LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A SU CARGO, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS, DE PUENTES, ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA.58

11.9 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, EVALUACIONES Y PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA QUE INVÍAS PROGRAME PARA LOS INGENIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL, EN DIFERENTES SITIOS DEL PAÍS. 59

11.10 EVALUAR CON CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL) EL ESTADO DE LA RED VIAL A SU CARGO CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.....59

11.11 APOYAR LA GESTION DE LA TERRITORIAL EN LOS CONTRATOS QUE EJECUTE EL INVÍAS EN SECTORES DE CARRETERAS A SU CARGO. 60

11.12 ESTABLECER LAS NECESIDADES DE LAS VÍAS Y PUENTES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, LLEVAR UN INVENTARIO DE NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN.63

11.13 RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ACCIDENTALIDAD OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL.....64

11.14 PROPORCIONAR DATOS PARA EL CÁLCULO DEL PATRIMONIO DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO.64

11.15 VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN REFERENTE AL BUEN USO Y DEFENSA DE LAS VÍAS Y GESTIONAR ACCIONES QUE BRINDEN SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS CARRETERAS EN COORDINACIÓN CON LAS TERRITORIALES Y LAS AUTORIDADES LOCALES COMPETENTES.64

11.16 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTEOS MANUALES DE TRÁNSITO, REVISAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO QUE SE ENVIARÁ A PLANTA CENTRAL PARA SU PROCESAMIENTO Y VERIFICAR LOS OPERATIVOS DE CONTROL DE CARGA.65

11.17 LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE INFORMACIÓN Y/O AJUSTES DE LA VÍA A SU CARGO CON UN EQUIPO DE GPS.65

11.18 REALIZAR ESTIMATIVOS SOBRE LA VIDA RESIDUAL DE LOS PAVIMENTOS DE LOS SECTORES A SU CARGO.65

11.19 EVALUAR CON CRITERIO TÉCNICO EL ESTADO DE LA RED VIAL SEMESTRALMENTE CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS. 65

11.20 COLABORAR EN LA TOMA DE LA GEORREFERENCIACIÓN DESARROLLADA POR EL INVIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DIGITAL DE LA RED VIAL Y MANTENER AL DÍA LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO – HERMES DEL INVIAS.66

11.21 EFECTUAR ESTUDIOS TENDIENTES A SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INESTABILIDAD EN LAS VÍAS A SU CARGO, CUANDO SE LO REQUIERA EL INVIAS Y SU COSTO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SU PROPUESTA.....66

11.22 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL – HERMES.66

11.23 EJECUTAR OBRAS MENORES PREVENTIVAS Y DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, CON MANO DE OBRA DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, APROBADAS POR LA

DIRECCIÓN TERRITORIAL, QUIEN SUMINISTRARÁ LOS RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES.66

11.24 RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ATROPELLAMIENTO DE FAUNA OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL ESTABLECIMIENO DE PASOS DE FAUNA, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PLANTEADA POR EL INVIAS.67

11.25 OTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO.67

INFORME DE ESPECIALISTAS67

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA -PAC67

INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS68

12 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL ...68

12.1 EQUIPO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL....68

12.2 PERSONAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL.68

12.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL....69

12.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL....69

12.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL. 69

12.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.69

13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES70

Anexo 1: RELACION DE CORRESPONDENCIA71

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, con el fin de “Optimizar la Gestión y Administración de las Carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial Cesar, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía”, realiza el Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SGI-009-2023, del cual se deriva el Contrato No. 2649 de 2023 con CONSORCIO VIAL KIA, cuyo objeto es “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1, GRUPO 1”.

El INVIAS cuenta también con el programa de Mantenimiento Rutinario el cual ejecuta, en su mayoría, con Cooperativas de Trabajo Asociado en todo el país, a través de las Direcciones Territoriales, dando prioridad a los grupos asociados de la zona de influencia de la vía, con lo cual se busca adicionalmente que ellos adquieran un sentido de pertenecía del tramo de la vía contratado.

Para lograr este objetivo, el INVIAS, realizó el proceso LP-DEO-SGI-011-2023 para el MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR: 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI PR0+0000 – PR64+0011; 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000; 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR0+0000 – PR31+0860 Y 4313 SAN JOSE –YE DE ARJONA, PR21+0000 – PR73+0840 y cuyos contratos iniciarán el 1 de septiembre 2023 y anteriormente la Dirección Territorial Cesar suscribió el contrato No. 1984 del 2023 con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE EL BARRIO HIGUERON “COOTRAHIGUERON” para la atención del mantenimiento rutinario del tramo vial 7806 El Banco – Tamalameque – El Burro, desde el PR0+0000 hasta el PR28+0000, el cual finalizo el pasado 12 de septiembre de 2023 .

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el Contrato No. 2649 de 2023, nos permitimos poner a consideración de la Dirección Territorial Cesar el Informe Mensual No. 1 de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 a 30 de septiembre de 2023.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto contempla las actividades de Mantenimiento Rutinario y la Administración de Mantenimiento Vial y se desarrolla en los tramos 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI PR0+0000 – PR64+0011; 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000 Y 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR0+0000 – PR31+0860; 4313 SAN JOSE – YE DE ARJONA, PR21+0000 – PR73+0840

El mantenimiento rutinario, es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

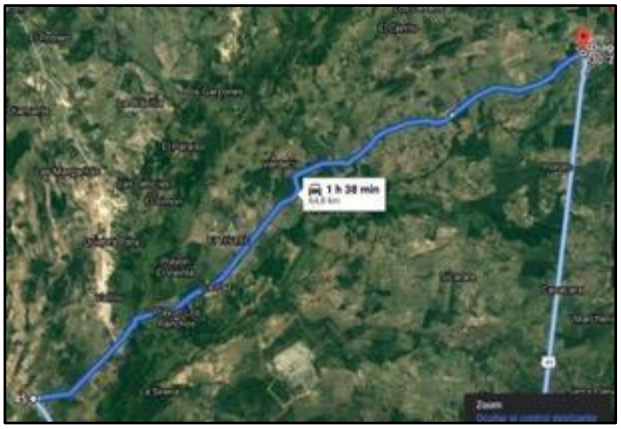
Las actividades de mantenimiento rutinario, denominadas “indicadores”, consisten en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

El programa de Administración de Mantenimiento Vial busca “Optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía”.

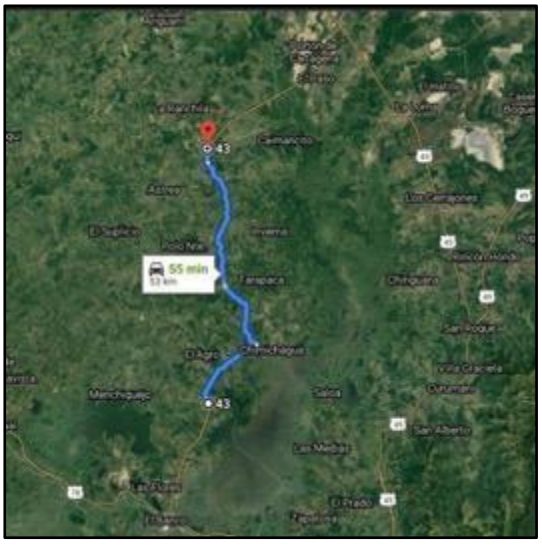
3 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en la zona norte y sur del Departamento del Cesar, distribuida de la siguiente manera:

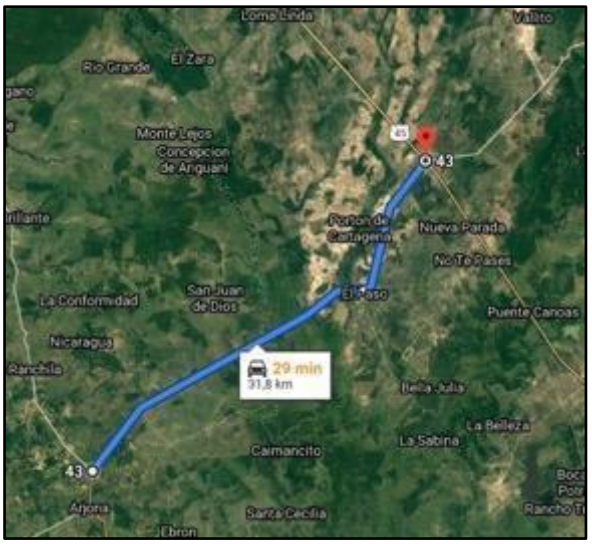
- **Zona Norte-Departamento del Cesar:**
 64,47 kilómetros, sector comprendido entre Municipio del EL Paso (Corregimiento Cuatrovientos), PR 0+0000 y Municipio de Codazzi, PR 64+0011, correspondiente del tramo 45CS09



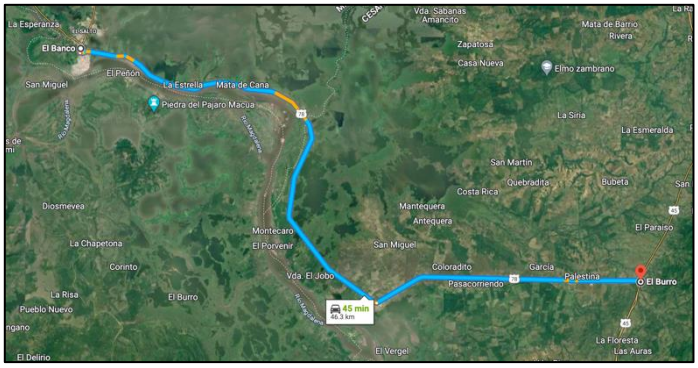
53,54 kilómetros sector comprendido entre el Municipio de El Banco (Corregimiento San José), PR21+0000 y Municipio de Astrea (Corregimiento Ye de Arjona), PR73+0840, correspondiente al tramo 4313.



31,73 kilómetros, sector comprendido entre el Municipio de Astrea (Corregimiento Ye de Arjona), PR0+0000 y El Paso (Corregimiento Cuatrovientos), PR31+0860, correspondiente al tramo 43CS02.



- **Zona Sur-Departamento del Cesar:**
 45 kilómetros, sector comprendido entre Municipio de El Banco, Magdalena, PR0+0000 – el Municipio de Tamalameque, PR28+0000 y El Municipio de Pailitas en el corregimiento de El Burro, PR45+0000, correspondiente a; tramo vial código 7806.



La longitud total a cargo es de 194,74 kilómetros a lo largo de los cuales la Administración vial y las cooperativas de trabajo asociado, realizan sus actividades.

Estas Carreteras son de gran relevancia para el Departamento del Cesar y el País, debido a la localización estratégica, cultural y económica; comunican al centro del país con el departamento del Cesar y con la Guajira en el extremo norte de Colombia.
En cuanto a los aspectos climáticos en los municipios ya mencionados presentan la unidad bioclimática cálida, con temperatura que pueden alcanzar los 38 - 40 grados Celsius, caracterizando a estos sitios como de alto riesgo de ocurrencia de incendios en temporada seca e inundaciones en épocas de lluvia (Fuente IDEAM).

Precipitación: Considerando los promedios históricos de la precipitación las lluvias aumentan del SE-E hacia el NW-N con valores entre los 2000 mm y los 2700 mm en promedio, donde los meses de octubre y noviembre son los más lluviosos. En el área urbana las lluvias aumentan hasta valores cercanos a los 2400 mm/año, alcanzándose eventos pluviales extremos de 264 mm para el mes de octubre de 2017 (Datos Históricos, Fuente IDEAM).

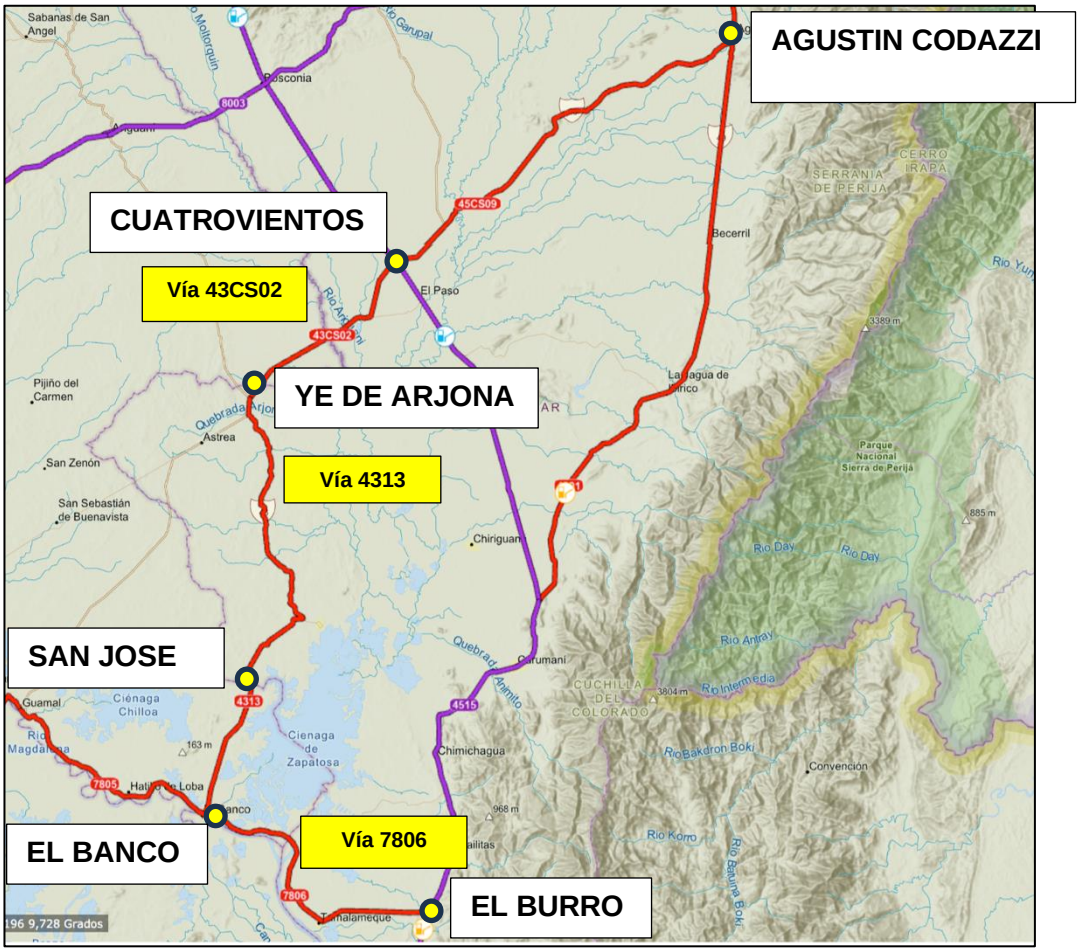


Ilustración 1: Distribución de los sectores en el departamento**.**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

En la siguiente tabla podemos observar la distribución de los sectores correspondientes a cada microempresa que realizarán el Mantenimiento Rutinario de la Red a cargo de la AMV1 a partir del 1 de Octubre 2023.

Microempresa	GRUPO AMV No. 1	CODIGO	VIA	SECTOR	LONGITUD TOTAL (KM)
Coobosconia	1	45CS09	CUATROVIENTOS - CODAZZI	CUATROVIENTOS – CODAZZI, PR0+0000 – PR64+0011	64.47
Cootramavi	1	4313	EL BANCO – SAN JOSE – YE DE ARJONA	SAN JOSE – YE DE ARJONA, PR21+0000 – PR73+0840	53.54
Cootraespa	1	43CS02	YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS	YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR0+0000 – PR31+0860	31.73
Gómez Cadena SAS.	1	7806	EL BANCO – TAMALAMEQUE – EL BURRO	EL BANCO – TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000	45

Tabla 1: Distribución de sectores por Microempresas de Mantenimiento Rutinario.

4 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA

A continuación, se describe el inventario general de los sectores a cargo, así como el estado de estos para el presente informe:

4.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VÍA.

4.1.1. Superficie De La Vía

La vía 4313 San José – Ye de Arjona está conformado por 53,539 km pavimentados en su totalidad, de los cuales de acuerdo con la Segunda Evaluación con Criterio Técnico año 2022 tenemos que 4,002 km (7,48%) están en muy mal estado, 32,320 km (60,37%) en mal estado, 7,058 km (13,18%) en regular estado, 6,130 km (11,45%) en buen estado y 4,028 km (7,52%) en muy buen estado. La calzada tiene anchos que van desde los siete metros treinta centímetros (7,30m) entre el PR21+0000 al PR28+0000 y de nueve metros (9,00 m) en promedio en el resto del tramo, es decir desde el PR28+0000 al PR73+0840. El pavimento es asfáltico de estructura regular, conformado por terraplén, base, sub-base y capa de rodadura en toda su longitud. La topografía es plana, con presencia de algunas curvas verticales suaves entre los PR55+0000 al PR71+0000. El pavimento presenta reparaciones superficiales como parcheos y bacheos desde el PR65+0000 al PR73+0840 los restantes kilómetros presentan daños progresivos que requieren de intervención.

La vía 43CS02 posee una superficie de rodadura en concreto asfáltico de 31,727 km, la estructura de la vía está conformada de manera regular y en su totalidad por cuatro capas convencionales como terraplén, base, sub-base y capa de rodadura. La vía presenta una superficie plana a lo largo de toda la vía, generalmente de geometría recta en planta, con anchos de calzada de nueve metros (9,00 m) en sus inicios hasta el PR18+0000, de allí en adelante la vía carece de bermas y por tanto su ancho se reduce a siete metros con cincuenta centímetros (7,50 m) en promedio, cambiando las condiciones de seguridad y tránsito en el sector. Encontramos que el estado del pavimento de acuerdo con la Segunda Evaluación del Estado con Criterio Técnico 2022 es 1.001 km (3,16%) muy malo, 30,725 km (96,84%) malo.

La vía 7806 El Banco - Tamalameque – El Burro desde el PR0+0000 al PR45+0000 cuenta con 45 km con una superficie de rodadura en concreto asfáltico. Las características de esta

vía son de topografía plana, de geometría recta en planta, de estructura en terraplén conformado por estructura regular de tres capas (Base, Sub-base y Capa de rodadura). La calzada tiene un ancho de nueve metros con treinta centímetros (9,30 m) en los PRs iniciales y con leve ensanchamiento hasta diez metros con treinta centímetros (10,30 m) en otros sitios como el PR41+0000. El drenaje de la vía es bueno, con bombeo suficiente, canales laterales y alcantarillas que permiten que la vía se encuentre en buenas condiciones para el tránsito diario.

El tramo 45CS09 Cuatrovientos - Codazzi está conformado por 64,411 km de superficie, de los cuales según la primera Evaluación del Estado de la Red con Criterio Técnico año 2023 para el tramo pavimentado se tiene que 4,093 km (9,18%), 26,502 km (59,46%) estado bueno y 13,977 km (31,36%) en estado regular. En el sector no pavimentado tenemos: 3,5 km (17,59%) en estado bueno, 14,402 km (72,36%) en estado regular y 2 km (10,05%) en estado mal. Esto ve reflejado gracias a la intervención realizada a esta vía por el consorcio Isla Caribe en los años 2023 y 2022.

4.1.1 Puentes

Todas estas estructuras se encuentran concentradas entre los PR11+0000 y el PR13+0000, áreas irrigadas por el Rio Cesar y sus afluentes. En la zona norte del Departamento de Cesar.

NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
45CS09 Cuatrovientos – Codazzi		
La Miel	11+0272	22,20
Lajas	12+0212	55,30
Aliviadero del Lajas	12+0710	20.20
4313 San José – Ye de Arjona		

El Delirio	64+0844	41,50
Arjona	71+0873	17,15
43CS02 Ye de Arjona – El Paso - Cuatrovientos		
San Marcos	17+0931	46,00
Cabezas	20+0927	16,41
La Esperancita	25+0306	11,80

Tabla 2 Listado de Puentes a cargo de la AMV 01

La vía 45CS09 Cuatrovientos – Codazzi, Tramo Cuatrovientos – Codazzi; cuenta con 3 puentes, los cuales se describen a continuación:

- **Puente La Miel (PR11+0272, Vía 45CS09):**

Es de estructura regular conformada por hormigón y acero de refuerzo, el cual posee un ancho de tablero de 8,05 metros, con guardarruedas en concreto reforzado a sus costados de 0,30 m x 0,20 m en su sección recta. La calzada presenta deterioro debido al paso vehicular y a la acción del ambiente, en su superficie se puede apreciar deterioro de la capa superficial que recubre el acero de refuerzo exponiéndose. La estructura requiere de una pronta intervención, con reparaciones locales, instalación de barandas metálicas o de concreto que mejoren la seguridad y una sobre carpeta que mejore la superficie de rodadura y preserve este puente.



Ilustración 3**:** Puente La Miel**.**

- **Puente Lajas (PR12+0212, vía 45CS09):**

Esta estructura está conformada por elementos metálicos arriostrados, con vigas superior e inferiores metálicas, con superficie de rodadura en losa de concreto. Como característica principal de este tipo de puentes se encuentra su durabilidad y alta resistencia, su conformación es de tipo de Puente en celosía – Callender Hamilton, el cual consta de vigas, cordones, cartelas de pernos, pernos, montante y diagonales, las cuales para este caso se encuentran en buen estado, de acuerdo con la última inspección visual. De igual manera sus apoyos en concreto se encuentran en buen estado y estables. Requiere de mantenimiento preventivo y de mejoramiento de sus aproches con conformación de terraplenes y protección en gavión o muros en concreto.



Ilustración 4 Puente Las Lajas**.**

- **Puente Aliviadero del Lajas (PR12+0710, vía 45CS09):**

Es una estructura en buen estado de concreto reforzado, de conformación regular, con estribos, guardarruedas, losa y aletas de protección lateral en sus aproches. Para este caso la estructura requiere de instalación de barandas que mejoren la seguridad al paso por el elemento y de mantenimiento preventivo y pintura para señalizar sus guardarruedas. En sus accesos requiere que se construyan para la protección de sus taludes adyacentes, muros reforzados o líneas de gaviones que estabilicen los terraplenes.

En inspección rutinaria realizada se encontró una fisura de cortante en la riostra No. 01 por lo cual esta Administración Vial, solicita a la Dirección Territorial visita técnica para definir el tipo de mantenimiento que se deba realizar al puente.



Ilustración 5 Aliviadero del Lajas**.**

La vía 4313 EL Banco – San José – Ye de Arjona, Tramo San José – Ye de Arjona, cuenta con 2 puentes, los cuales son:

- **Puente El Delirio (PR64+0892, vía 4313):**

En la inspección preliminar de este puente se pudo observar que es una estructura constituida por vigas, tableros metálicos, estribos en concreto en buen estado, de acuerdo con el criterio visual y barandas metálicas en regular estado debido a la presencia de corrosión y perdida de alguno de sus elementos. Al igual que los demás puentes requiere de mantenimiento preventivo y reparaciones en su estructura, aproches, protecciones en accesos, pintura y demarcación.



Ilustración 6 Puente El Delirio**.**

- **Puente Arjona (PR71+0971, vía 4313):**

Es de 16,45 metros de largo posee estructura convencional de vigas, viguetas, estribos y losa de 8 m de ancho aproximado, con barandas metálicas en regular estado visual en su conjunto. Los elementos se fabricaron en concreto reforzado, de hormigón y acero. Las vigas, losa y viguetas se encuentran en buen estado, no se observa presencia de fracturas o deflexiones que pongan en riesgo su estabilidad de igual manera se observan sus estribos. De manera general y al igual que los otros puentes requiere de atención con mantenimiento rutinario, pintura y de monitoreo para lograr su conservación y utilidad.



Ilustración 7 Puente Arjona**.**

La vía 43CS02 Ye de Arjona – Cuatrovientos, tramo Ye de Arjona – Cuatrovientos; cuenta con 3 puentes, los cuales son:

- **Puente San Marcos (PR17+0931, vía 43CS02):**

Es de una sola luz, conformado por vigas, losa y estribos en concreto reforzado y barandas metálicas. Su estado es bueno y funcional, permite la comunicación del norte del país con el sur del departamento del Cesar y magdalena y hacia la Depresión Momposina. Requiere mantenimiento y señalización que mejore la seguridad por el sector.

En el momento presenta un hundimiento en el terraplén de acceso sentido Ye de Arjona – El Paso – Cuatrovientos, esta Administración Vial reportó la situación a la Dirección Territorial Cesar como sitio crítico y anexo presupuesto de las obras que se podrían realizar. Lo anterior con la comunicación CAMV2711-2021-817 de fecha 14/09/2022 y radicado INVIAS 99175 de la misma fecha.



Ilustración 8**:** Puente San Marcos.

- **Puente Cabezas (PR20+0927, vía 43CS02):**

Estructura en concreto reforzado con bordillos y barandas metálicas en buen estado al igual que sus estribos. Requiere mantenimiento y conservación.



Ilustración 9 Puente Cabezas**.**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

- **Puente La Esperancita (PR25+0272, vía 43CS02):**

Este puente está conformado por vigas, estribos, aletas de protección y losa en concreto reforzado, por el cual pasa la superficie de rodadura en concreto asfaltico de dos carriles, cada uno en dirección contraria. Sus barandas son en concreto reforzado y se encuentran en buen estado, con presencia de algunas reparaciones previamente hechas. La estructura requiere de mantenimiento y preservación para garantizar y prolongar su vida útil. Por otra parte, y como se observa en las fotografías requiere de despeje del cauce del rio, para evitar socavaciones que causen daños o inestabilidad a su estructura.



Ilustración 10 Puente La Esperancita**.**

La vía 7806 Tamalameque – El Burro no cuenta con puentes.

4.1.1 Obras Hidráulicas Menores Y Cunetas

A continuación, el listado de la ubicación de los pontones en las vías a cargo:

TRAMO	PR INIC	LONG (m)
4313	21+0950	8
	25+0800	8
	26+0800	9
	27+0500	8
	32+0580	7
	32+0700	9
45CS09	27+0066	4
	28+0565	4
	28+0627	4
	29+0306	4
	30+0092	4
	30+0383	4
	31+0058	4
	31+0582	4
	31+0728	4

TRAMO	PR INIC	LONG (m)
	32+0533	4
	32+0728	4

Tabla 3 Relación de Pontones a cargo de la AMV 01**.**

Para todos los tramos y de acuerdo con los datos del INVIAS se calcula que para este tipo de terrenos (Plano) se encuentran 3 alcantarillas por cada kilómetro, lo que nos arroja como resultado para las vías a nuestro cargo (45CS09, 4313, 43CS02 y 7806) un total de 498 unidades de alcantarillas sencillas de sección circular de 900 mm. Estos datos son preliminares y están sujetos a verificación e inventario.

4.1.1 Señalización Vertical

El tramo 4313 San José – Ye de Arjona, de acuerdo con el ultimo inventario realizado en el mes de mayo, se tiene que se encuentran instaladas ciento ochenta y siete (187) señales verticales tipo SR, ciento noventa y cuatro (194) señales verticales tipo SP y cuatro (4) señales verticales tipo SI, dos (2) pasa vías, trecientos setenta y un (371) delineadores de curva horizontal (algunos en mal estado otros menores de 75 cm que no cumplen con la reglamentación y otros faltantes), veintitrés (23) delineadores de obstáculos en mal estado, treinta y cinco (35) postes de referencia. Por otra parte, dentro de los elementos de seguridad vial se cuenta con dos mil novecientos setenta y dos puntos cincuenta y seis (2972.56 m) de defensas metálicas.

En la vía 45CS09 Cuatrovientos - Codazzi están instaladas sesenta unidades (60) señales tipo SR, cuarenta y ocho unidades (48) unidades de señales verticales tipo SP y cinco (5) señales verticales tipo SI, dos (2) señales tipo bandera, sesenta y nueve (69) delineadores

de curva horizontal, sesenta y cinco (65) postes de referencia y ochocientos veintinueve puntos setenta y un metros (829.71 m) de defensas metálicas.

Vía 43CS02 Ye de Arjona - Cuatrovientos instaladas setenta y nueve (79) unidades de señales verticales tipo SR, cuarenta y seis (46) tipo SP, diez (10) unidades tipo SI, veintinueve (29) postes de referencia y ochocientos doce puntos uno metros (812.1 m) de defensas metálicas.

De igual manera, los datos presentados están sujetos a verificación constante debido a los siniestros viales, robos de señales o nuevas señales instaladas.

4.1.1 Señalización Horizontal

Para la vía 43CS02 se cuenta con 9420 m de líneas de demarcación con pintura acrílica en buen estado, 86580 en regular estado y 5000 en mal estado. Se cuenta con 389.58 m2 de marcas viales en regular estado.

Para la vía 4313 se cuenta con 23760 m de señalización horizontal en regular estado (Líneas de demarcación con pintura acrílica), 108488 m de líneas de demarcación con pintura acrílica en mal estado, 778 m2 de Marcas viales y 1580 unidades de tachas reflectivas bidireccionales.

En la vía 45CS09 se tienen 167000 m de líneas de demarcación con pintura acrílica en buen estado.

La vía 7806 en sus 45 kilómetros a cargo de esta administración vial cuenta con 141300 m de líneas de demarcación con pintura acrílica, se encuentran en estado regular, entre los PR28+0000 al PR45+0000 cuenta con 460.62 m2 de marcas viales y 2045 unidades de tachas reflectivas.

4.1.1 Zonas De Rocería

El tramo 45CS09 Cuatrovientos - Codazzi, cuenta con 64411 metros lineales de vía y sus zonas laterales en promedio poseen un ancho que varían desde los 1,5 metros, 3, 5 hasta

12 metros en sitios específicos; medidos desde el borde la calzada hasta los cercados de predios privados, lo que nos arroja un área de rocería de 73.98 Ha de zonas de rocería con vegetación variable (Teniendo en cuenta ambas márgenes de vía), de crecimiento acelerado y frondosa en segmentos finales de la vía, donde existen zonas de cultivos y pastoreo.

La vía 4313, tramo San José desde el PR21+0000 hasta Ye de Arjona en el 73+0840, cuenta con una longitud total de 53240 m lineales de vía de primer orden, los anchos de zonas de rocería varias desde dos (2) a catorce (14) metros medidos desde el borde de la calzada, hasta las cercas instaladas, en los predios adyacentes. Lo anteriores datos nos permiten calcular un promedio de área de rocería de 85.184 Ha, con vegetación frondosa en sitios que van desde el PR34 hasta el PR70.

La vía 43CS02 Ye de Arjona – Cuatrovientos, que va desde el PR0+0000 hasta el PR31+0860, posee una longitud de 32080 metros y ancho promedio de zonas laterales con vegetación y donde se desarrolla la actividad de rocería por parte de los contratistas es de 3 metros, por tanto, las zonas de rocería alcanzan un área de 19.25 Ha.

La vía 7806 Tamalameque – EL Burro, posee una longitud de 45000 metros y anchos de zonas laterales de tres (3) metros, en sectores con presencia de viviendas a los lados de la vía (PR41 Corregimiento Palestina). En otros sitios como el PR29 se encuentran anchos de treinta y cuatro (34) metros del lado derecho. Teniendo en cuenta lo anterior el cálculo de zonas de rocería es de 64.8 Ha aproximadamente. Con vegetación escasa en los pasos urbanos como PR2+0000 paso por el corregimiento del cerrito, PR10+0000 paso por el corregimiento de mata e’ caña, PR28+0000 paso por el municipio de Tamalameque y PR40+0000 paso por el corregimiento de Palestina y en áreas de sabanas.

4.2 ESTADO ACTUAL DE LA VIA

La vía 45CS09 Cuatrovientos – Codazzi, sector que inicia en el Corregimiento de Cuatrovientos del Municipio de el Paso (Cesar) PR0+0000 y termina en el PR 64+0011 Municipio de Codazzi (Cesar), esta es una vía transversal de primer orden de terreno plano, con algunas zonas en terreno ondulado que van desde el PR14+0000 hasta el PR20+0000 aproximadamente y en sus lados presentan algunos accidentes geográficos como cerros y pequeñas montañas, propias de zonas de valle cercanas a la serranía del Perijá. La vía se encuentra pavimentada desde el PR0+0000 al PR3+0300 a PR 11+0000, PR13+0000 a PR 14+0000 y PR28+0500 a PR 64+0011, gracias a los avances en los trabajos de pavimentación del Contratista Isla Caribe, con contratos invias. Los trabajos permitieron la construcción de una nueva estructura de pavimento entre el PR28+0500 hasta empalmar con el existente en el PR31+0300 con su respectiva señalización vertical y horizontal. La nueva estructura posee un ancho de 7,3 metros promedio, con espesores que van desde los 8-9 centímetros y con estructura de base regular conformada por terraplén, sub-base y base. La intervención contemplo la reconstrucción de la capa de rodadura desde el PR40+0000 hasta el PR64+0011, con el reemplazo de la base y la capa de rodadura asfáltica en MDC y su respectiva señalización horizontal, vertical, nuevas obras de drenaje y ampliación de las existentes lo cual genero notables mejorías en las condiciones de transitabilidad.

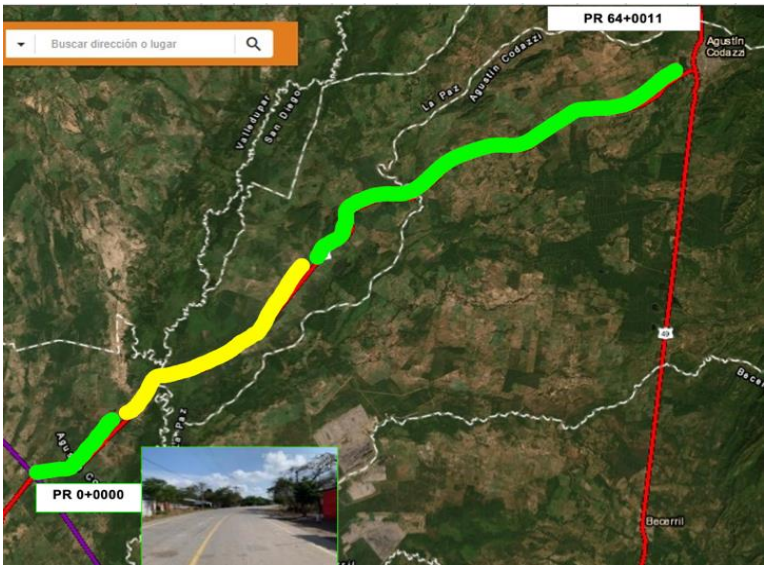


Ilustración 11 Estado Visual de la vía Cuatrovientos – Codazzi ruta 45cs09.

La vía 4313, San José – Ye de Arjona, se encuentra pavimentadas a lo largo de toda su extensión, con sectores en buen estado que van desde el PR 21+0000 (San José) al PR 24+0000, desde el PR 26+0000 al PR42+0000 y desde el PR 46+0000 al PR73+0840 (Ye de Arjona). Los demás segmentos se encuentran en regulares condiciones con tendencia a mal estado visual y técnico debido a la presencia de baches, hundimientos y otros daños que dificultan el tránsito y generan riesgo para los usuarios. Esta vía de primer orden es plana, con bermas pavimentadas, las cuales tienen anchos de 0,80 metros y carriles de 3,50 metros de ancho.

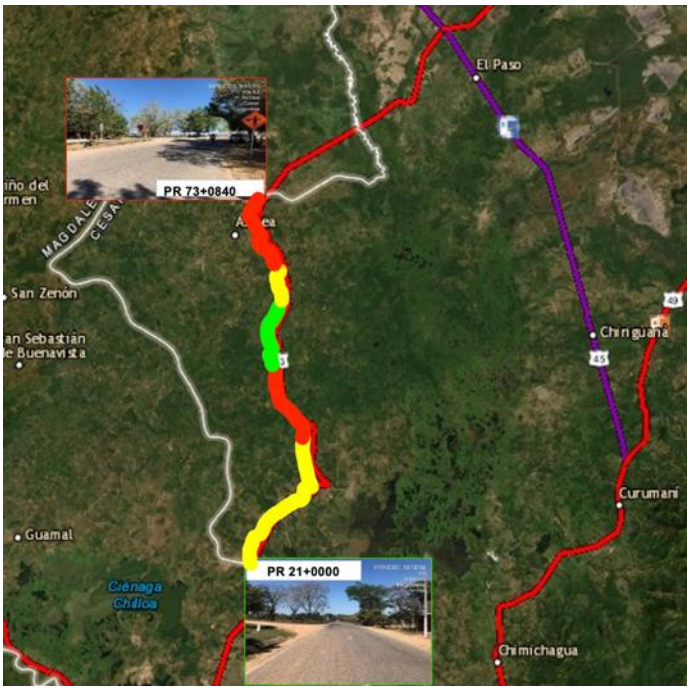


Ilustración 12 Estado Visual de la vía San José - Arjona ruta 4313.

Los deterioros detectados y que vienen progresando por diversas causas y envejecimiento de manera más notable en el Sector entre el PR23+0000 al PR27+0000, entre el PR29+0000 al PR33+0000, entre el PR36+0000 al PR42+0000, y desde el PR42+0000 al PR46+0000, donde la capa de rodadura asfáltica se terminó con espesores mínimos, sin señalización y susceptible al acelerado deterioro. Los daños han alcanzado niveles críticos entre los PR66+0000 hasta el PR73+0860, los baches se han vuelto más pronunciados y la afectación ha alcanzado las subcapas de la estructura, lo que incrementa los costos de cualquier intervención.

La vía 43CS02 Ye de Arjona - Cuatrovientos Vía que va desde el PR 0+0000 (Ye de Arjona) al PR 31+0860 (Corregimiento de Cuatrovientos). Esta se caracteriza por tener su superficie pavimentada en concreto asfáltico flexible, con ancho de calzada que van desde los nueve metros hasta los 7 metros en otros sectores desde el PR17+0000 hasta el PR31+0860, debido a que no posee bermas, situación que genera restricción lateral al tránsito, disminuyendo su capacidad y condiciones de seguridad. La superficie de rodadura presenta deterioro en las condiciones de transitabilidad en cuanto al criterio visual y técnico. Desde su inicio hasta el final de la carretera se puede apreciar el envejecimiento y deterioro marcado en mayor grado desde el PR5+0500 hasta el PR31+0860 en el sector de Cuatrovientos. Hoy día el aumento en el número de ejes que transitan diariamente por el sector ha incrementado y acelerado los daños a lo largo de la vía, condición que ha generado grandes baches, en sectores entre el PR19+0000 y PR26+0000 la perdida completa de la estructura. Las grietas y fisuras entre los PR6+0500 y PR19+0000 has ocasionado la susceptibilidad en la temporada de lluvias, el agua infiltrada dentro de la estructura incrementa el deterioro, generando hundimiento, deformaciones, cárcavas y perdida de las capas del pavimento. Estas difíciles condiciones han hecho de la vía un tramo con alto riesgo de transitabilidad.

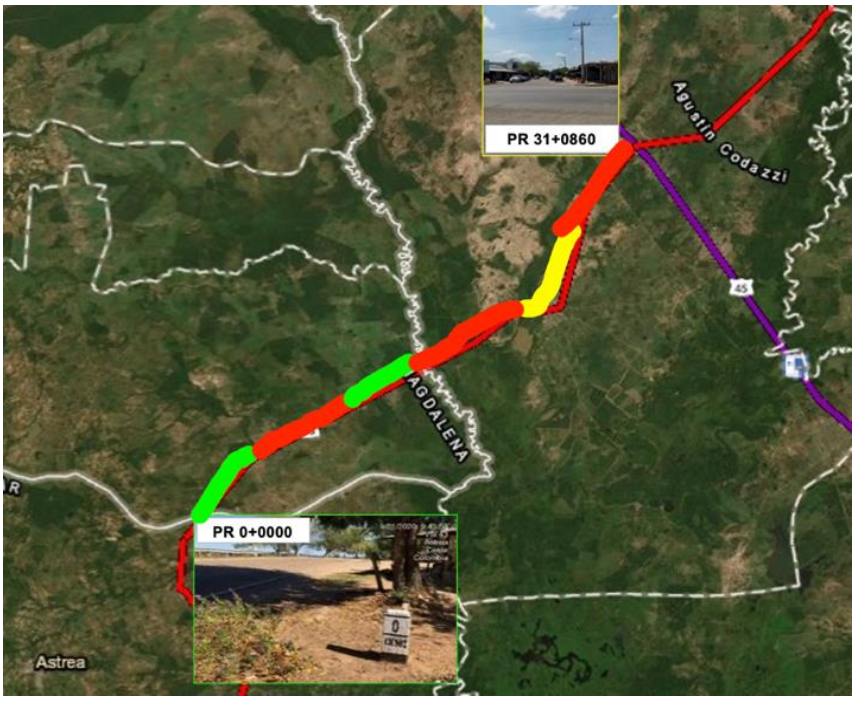


Ilustración 13 Estado Visual de la vía Ye de Arjona - Cuatrovientos ruta 43CS02.

La vía 7806 El Banco - Tamalameque – EL Burro desde el PR0+0000 en el municipio de EL Banco, Magdalena, terminando en el PR 45+0000 Corregimiento de El Burro, Municipio de Pailitas (Cesar). El tramo que se encuentra pavimentado en buen estado de acuerdo con el informe criterio visual. Con más detalle se puedo detectar que en otros segmentos desde el PR0+0000 al PR32+0000 y del PR39+0000 al PR41+0000, presentan daños típicos tales como piel de cocodrilo, micro fisuras y fisuras, perdida de ligante y algunos desprendimientos de agregados y ojos de pescado. La anterior información está sujeta a revisión y actualización en los próximos informes trimestral y técnico.

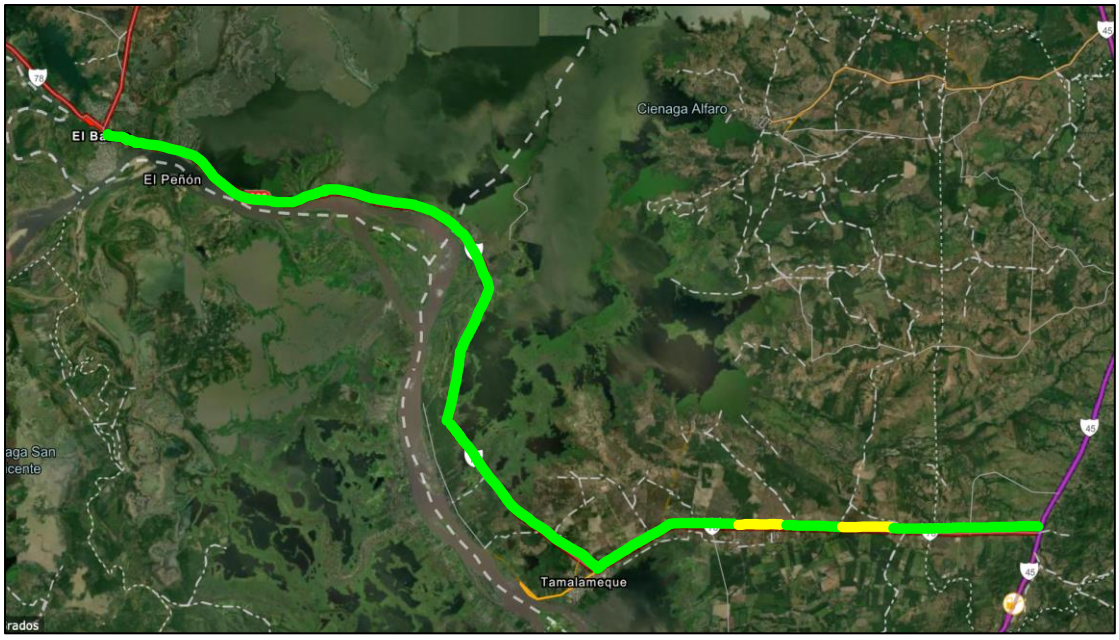


Ilustración 14 Estado Visual de la vía Tamalameque - El Burro ruta 7806**.**

5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS” con el presente proyecto de Mantenimiento Rutinario de las vías a nuestro cargo, busca que los contratistas de obra ejecuten de forma permanente y a lo largo de la vía las diferentes actividades encaminadas a preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, conservando en lo posible las condiciones que se tenían en el momento de su construcción o mejoramiento.
El programa de mantenimiento rutinario busca preservar “el patrimonio de la nación, durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra no calificada eliminando los posibles intermediarios garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza. Vincular al desarrollo regional y nacional a la comunidad, mediante la participación permanente en los planes y programas que trace el gobierno nacional, de tal forma que tome conciencia de que las obras públicas se han construido para beneficio común y deben conservarse.”.

Entre las principales actividades de Mantenimiento Rutinario que se ejecutan tenemos:

Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa.

Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.

Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe realizarse con mano de obra directa.

Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.

Atención de emergencias y vigilancia del tramo.

Rocería y desmonte manual.

Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.

Jardinería realizada con mano de obra directa.

Pintura de los mojones de referencia realizada con mano de obra directa.

Limpieza de muros.

Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial o el director territorial. Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones.

En cuanto al programa de Administración Vial el Instituto Nacional de Vías busca optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

6 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

6.1 Información General Contratos De Obra Y De Mantenimiento Rutinario.

A continuación, se describen los contratos de mantenimiento rutinario a cargo de esta administración vial y contratos de obra a los cuales se les viene realizando seguimiento supervisión en el periodo del presente informe de la siguiente manera:

6.1.1 *COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA"*

- **SECTOR: 45CS09 Cuatrovientos – Codazzi PR 0+0000 (Cuatrovientos) - PR 64+0011 (Codazzi).**
- **CONTRATO: No. 3353 DE 2023.**
- **OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. SECTORES 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI, PR0+0000 - PR64+0011. LOTE 1.**
- **VALOR INICIAL: $ 198.351.921,00**
- **VALOR ACUMULADO: $ 198.351.921,00**
- **PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023.**
- **FECHA DE INICIO: 1 de octubre de 2023.**
- **FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2023.**

6.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO

"COOTRAESPA"

- **SECTOR: 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR 0+0000 (YE DE ARJONA) - PR 31+0860 (CUATROVIENTOS).**
- **CONTRATO: No. 3357 DE 2023.**
- **OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, PR0+0000 - PR31+0860 LOTE 4.**

- **VALOR INICIAL: $ 102.814.255,00**

- **VALOR ACUMULADO: $ 102.814.255,00**
- **PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023.**
- **FECHA DE INICIO: 1 de octubre de 2023.**
- **FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2023.**

6.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"

- **SECTOR: 4313 SAN JOSE - YE DE ARJONA, PR 21+0000 (SAN JOSE) – PR 73 +0840 (YE DE ARJONA).**
- **CONTRATO: No. 3365 DE 2023.**
- **OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. SECTORES 4313 SAN JOSÉ-YE DE ARJONA, PR21+0000 - PR73+0840 LOTE 2.**
- **VALOR INICIAL: $ 175.799.245,00**

- **VALOR ACUMULADO: $ 175.799.245,00**
- **PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023.**
- **FECHA DE INICIO: 1 de octubre de 2023.**
- **FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2023.**

6.1.4 SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S.

- **SECTOR: 7806 EL BANCO – TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR 0+0000 (EL BANCO) – PR 45 +0000 (EL BURRO).**
- **CONTRATO: No. 3356 DE 2023.**
- **OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE - EL BURRO, PR0+0000 - PR45+0000 LOTE 3.**
- **VALOR INICIAL: $ 177.595.600,00**
- **VALOR ACUMULADO: $ 177.595.600,00**
- **PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023.**
- **FECHA DE INICIO: 1 de octubre de 2023.**
- **FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2023.**

6.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

6.2.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA"

- Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: Mantuvieron la vigilancia durante todos los días del mes de octubre de 2023. Reportaron la ocurrencia de caída de ramas. Por otra parte, se reportó el nivel de los ríos y el estado de los puentes y obras de drenajes. Se reportó un siniestro vial en el PR 20+0800 de la vía 45CS09 lado izquierdo, donde un camión marca Ford de placa RCC 294 perdió la llanta delantera derecha ocasionando que el conductor perdiera el control y el camión terminara

volcándose a un costado de la vía. En este evento no se presentaron heridos, solo daños materiales. La cooperativa realizó asistencia y apoyo al conductor del camión, dejando una fogata para darle visibilidad al sitio del accidente.

- Enviaron los informes diarios del estado de la vía y del estado del tiempo a las 5 am y 5 pm de manera diaria. Realizaron la vigilancia de la vía. No se presentaron emergencias que atender en este periodo.
- Limpieza de la calzada: Este indicador lo adelantaron entre los PR64+0011 al PR26+0000 y desde el PR18+0000 al PR0+0000. Retiraron residuos de poda, de rocería, rocas, obstáculos en la vía y basuras de la calzada mejorando las condiciones de seguridad y mantenimiento general de la vía.
- Poda de árboles, arbustos y retiro de ramas caídas: Desarrollaron este indicador de manera intensiva durante esta temporada de lluvias, retirando ramas secas y otras con riesgo de caída. Desde PR64+0011 al PR26+0000 y desde el PR18+0000 al PR0+0000. Adelantaron este indicador, de igual manera realizaron podas menores que mejoraron la visual de las señales y el ornato de la vía y se retiraron ramas caídas (por efectos de las lluvias presentadas en el mes de octubre de 2023) a lo largo de los tramos intervenidos.
- Rocería y desmonte manual: El indicador fue llevado a cabo desde el PR64+0011 al PR26+0000 y desde el PR18+0000 al PR0+0000. Mejorando las condiciones de visibilidad y manutención.
- Limpieza y despeje de señales verticales: El indicador se llevó a cabo de manera paralela a la poda y rocería entre los PR64+0011 al PR26+0000 y desde el PR18+0000 al PR0+0000, liberando la visual de las nuevas señales instaladas y por ende mejorando la seguridad de la vía.

La cooperativa se mantuvo alerta ante las situaciones que pudieran alterar la transitabilidad. Adicionalmente se desarrolló la entrega de plegables y divulgación de buenas prácticas de manejo y seguridad vial en el puente festivo del 16 de octubre de 2023. Reportaron diariamente las condiciones climáticas, las cuales fueron con tiempo nublado de manera predominante con aparición de lluvias.

6.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO “COOTRAESPA”

- Rocería y desmonte manual: Intervinieron a partir del PR 0+0000 con rocería y desmonte hasta el PR 12+0000 esto a principio de mes, y la cooperativa termino en el PR 28+0000 los trabajos de este mes terminaron completando los atrasos de rocería con un plan de contingencia los últimos días del mes de octubre. Así pudieron entregar los indicadores completos del mes de octubre.
- Bacheo (con material suelto y de fresado): No se realizó esta actividad para el presente mes.
- Limpieza de bermas pavimentadas: Se realizaron limpieza de bermas a partir del PR 16+0500, se hicieron de manera compuesta con las actividades de rocería gracias a que con el apoyo de la administración vial se llegó a un acuerdo para que hubiera mayor variación en los indicadores que se estaban entregando. Esta actividad se realizó hasta el PR 28+0000.
- Limpieza de cunetas: Para el presente mes no se realizaron limpieza de cunetas.
- Limpieza de calzada: Durante todo el mes de octubre se mantuvo haciendo limpieza de toda la calzada del tramo vial esto en gran medida provocado por los fuertes cambios climáticos del mes de octubre que además de venir acompañados con lluvias traían vientos consigo y esto provoca una gran caída de árboles y ramas durante todo el tramo de la vía. La cooperativa actuó con rapidez a las emergencias y reporto de manera correcta todos estos despejes de obstáculos en la vía.
- Limpieza de defensas metálicas: Para el presente mes no se realizó este indicador.
- Poda y despeje de señales verticales: Para este mes se realizó este indicador en gran medida por la gran oclusión visual a las señales en los costados de la vía que tienden a tener el crecimiento de la arborización en esta zona, zonas específicas como el PR 22+0200 muestran el gran desempeño que presento la cooperativa al momento de la poda de árboles para así facilitar la visualización de señales y correcta transitabilidad en el tramo.
- Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: La cooperativa realizo monitoreo durante todo el mes de octubre al tramo vial, y en los últimos días del mes se realizó con mayor intensidad por señales de protestas de indeterminados en otros tramos viales que estaban sufriendo de afectaciones.

Adicionalmente se realizó una capacitación el día 25 de octubre del 2023 para explicar el manejo de la información y los deberes que debe cumplir la cooperativa al momento del mantenimiento rutinario del tramo 43CS02. Para el reporte y envío de los datos, así comprometiéndose a un mejor trabajo y respuesta ante emergencias.

6.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL “COOTRAMAVI”

- Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes octubre de 2023. Se reportó un siniestro vial en el PR52+0800 de la vía 4313 lado izquierdo, donde una moto de placa LHE 98G se salió de la calzada e impactó con un árbol ocasionándole la muerte al conductor. La cooperativa realizo asistencia y apoyo, señalizando el lugar del accidente.
- Enviaron los informes diarios del estado de la vía y del estado del tiempo a las 5 am y 5 pm de manera diaria. Realizaron la vigilancia de la vía. No se presentaron emergencias que atender en este periodo.
- Limpieza de la calzada: Este indicador lo adelantaron entre los PR21+0000 al PR71+0840. Retiraron residuos de poda, de rocería, rocas, obstáculos en la vía y basuras de la calzada mejorando las condiciones de seguridad y mantenimiento general de la vía.
- Poda de árboles, arbustos y retiro de ramas caídas: Desarrollaron este indicador de manera intensiva durante esta temporada de lluvias, retirando ramas secas y otras con riesgo de caída desde el PR21+0011 al PR71+0840.
- Rocería y desmonte manual: El indicador fue llevado a cabo desde el PR21+0000 hasta el PR71+0840, para controlar la vegetación a los costados de la vía y haya una buena visibilidad para los conductores.
- Limpieza y despeje de señales verticales: El indicador se llevó a cabo de manera paralela a la poda y rocería entre los PR21+0000 al PR71+0840, liberando la visual de las nuevas señales instaladas y por ende mejorando la seguridad de la vía.

La cooperativa se mantuvo alerta ante las situaciones que pudieran alterar la transitabilidad. Adicionalmente se desarrolló la entrega de plegables y divulgación de buenas prácticas de manejo y seguridad vial en el puente festivo del 16 de octubre de 2023. Reportaron diariamente las condiciones climáticas, las cuales fueron con tiempo nublado de manera predominante con aparición de lluvias.

6.2.4 SERVICIOS Y MATENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S

- Rocería y desmonte manual: Se realizaron actividades de rocería y desmonte desde el PR0+0000 hasta el PR20+0000 al inicio del mes, luego continuaron con los trabajos de rocería a partir del PR24+0000 al PR 32+0000 esto hasta el 23 de octubre, y terminaron el mes en el PR45+0000 con unos atrasos que se presentaron al atender emergencias y reuniones de la administración vial pero la microempresa pudo ponerse al día en su entrega programada bajo los estatutos del contrato de mantenimiento rutinario.
- Bacheo (con material suelto y de fresado): Para este mes no se realizó ninguna actividad de bacheo por parte de la microempresa.
- Limpieza de bermas pavimentadas: A partir del PR 24+0000 la microempresa Gomez Cadenas realizo actividades de limpieza de berma hasta el PR 32+0000 intercalándose con la rocería de los laterales de la vía. Y luego continuaron estas actividades de limpieza de bermas hasta el PR 45+0000 repartiéndose de lado a lado del tramo vial con la respectiva rocería del terreno aledaño a la berma.
- Limpieza de cunetas: Se realizaron limpieza de cuneta a partir del PR 34+0000 relacionándose al punto donde comienza la localidad de Tamalameque hasta el PR 42+0000 esto apoyándose también en limpiezas de bermas a los costados de la calzada. Las cunetas de la localidad de Tamalameque se encontraban con gran cantidad de vegetación y material solidificado que impedía el paso de la lluvia en estos periodos. Por estudio de la microempresa con parte de la administración vial se enfocaron en este sector para la realización de este indicador por su estación climática en esta fecha del año que se ve afectada en gran cantidad por las lluvias frecuentes
- Limpieza de calzada: Desde el PR 00+0000 hasta el PR 45+0000 la microempresa realizo labores de retiros de árboles caídos en la vía, ramas y entre otros obstáculos como basuras a lo largo del tramo vial como mayor cantidad la remoción de árboles. En este mes específicamente las estaciones climáticas vienen con grandes precipitaciones acompañadas de fuertes vientos que provocan la caída de ramas y árboles en gran cantidad durante las semanas de trabajo de la cooperativa. Esto se puede justificar en los registros fotográficos aportados por la administración vial.
- Limpieza de defensas metálicas: Se realizaron limpieza de señales metálicas en las localidades cercanas al tramo vial 7806 como lo son El Banco-Tamalameque que es en gran medida donde se encontraban estas estructuras de seguridad entre el PR 34+0000 al 46+0000.

- Poda y despeje de señales verticales: La vía presenta en gran metida señales en mal estado a partir del PR 4+0500 la microempresa Gómez cadenas realizo labores de limpieza de estas señales y mantenimiento. Este mantenimiento viene acompañado de la remoción total de señales en muy mal estado (Sin señalización, solo quedando el poste base de las señales).
 - Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: La cooperativa realizó recorridos diarios para la revisión de la transitabilidad de la vía. Se informo de un bloqueo en la entrada del municipio del Banco-Magdalena, la justificación del bloqueo por parte de la población fue por una emergencia sucedida en el oleoducto de la localidad. También se reportaron arboles tumbados intencionalmente por indeterminados, por lo cual se aumentó la vigilancia en el tramo vial el día 21 de octubre en el PR 23+0700.

Adicionalmente se desarrolló la capacitación del mes de octubre donde se hablaron de la correcta entrega de las fotografías y demás información contractual respectiva a los deberes de la microempresa encargada del mantenimiento de cada uno de sus respectivos tramos viales el día 25 de octubre.

7 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante este periodo no se generaron ítems no previstos.

8 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS

8.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

8.1.1 CONTRATO 3353 DE 2023 – COOPERATIVA COOBOSCONIA

El avance acumulado, programado y ejecutado del contrato No. 3353 de 2023 a octubre de 2023 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: a la fecha se han ejecutado $ 49.503.925
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: corresponde al 25%.

El porcentaje tomado para este ejercicio es respecto al valor acumulado del contrato.

8.1.2 CONTRATO 3357 DE 2023 – COOPERATIVA COOTRAESPA

El avance acumulado, programado y ejecutado del contrato No. 3357 de 2023 a octubre de 2023 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: a la fecha se han ejecutado $ 25.659.994
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: corresponde al 25%.

El porcentaje tomado para este ejercicio es respecto al valor acumulado del contrato.

8.1.3 CONTRATO 3365 DE 2023 – COOPERATIVA COOTRAMAVI

El avance acumulado, programado y ejecutado del contrato No. 3365 de 2023 a octubre de 2023 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: a la fecha se han ejecutado $ 43.875.313
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: corresponde al 25%.

El porcentaje tomado para este ejercicio es respecto al valor acumulado del contrato.

8.1.4 CONTRATO 3356 DE 2023 – SERVICIO Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S.

El avance acumulado, programado y ejecutado del contrato No. 3356 de 2023 a octubre de 2023 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: a la fecha se han ejecutado $ 44.398.900
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: corresponde al 25%.

El porcentaje tomado para este ejercicio es respecto al valor acumulado del contrato.

9 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

9.1 Resumen Mensual Estado General Del Proyecto.

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-1-IN-15-FR-2** para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado; ejecutoras de los contratos de Mantenimiento Rutinario.

9.2 Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra

Se efectúa el control diario del equipo de las diferentes Cooperativas de Trabajo se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** para cada una de ellas.

9.3 Personal Contrato De Obra

Se efectúa el control diario de asistencia del personal integrante de las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado, se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6** para cada una de ellas.

9.4 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8** para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

9.5 Estado General Del Tiempo

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10.**

9.6 Resumen Ensayos De Laboratorio

Durante este mes no se realizó esta actividad.

9.7 Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra

Para elaborar el acta mensual de obra, se solicita a los representantes legales de los contratos de mantenimiento rutinario, la entrega de copia de los pagos de aportes parafiscales y de seguridad social, se realiza la verificación de los pagos correspondientes de todo el personal y se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.**

9.8 Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Obra

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12** para cada una de las Cooperativas de Trabajo.

9.9 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra

De manera mensual las cooperativas presentan un informe físico de los rendimientos obtenidos en las diferentes actividades e indicadores desarrollados.

9.10 Otros Documentos Seguimiento Mensual

9.10.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo.

No aplican para los contratos de Obra vigentes teniendo en cuenta que no se solicitó Anticipo.

9.10.2 Seguimiento Programa de Obra.

No aplican para los contratos de Obra vigentes.

9.10.3 Seguimiento Programa De Inversiones.

No aplican para los contratos de Obra vigentes.

9.10.4 Acta de Comité de Obra.

No aplica para los contratos de Obra vigentes.

9.10.5 Acta de Reunión

N/A para el presente periodo.

9.10.6 Informe Semanal

Se verificaron las actividades realizadas por las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado consignadas en el Informe Mensual presentado por cada una de ellas; se elaboraron los reportes semanales en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 para cada sector. Siguiendo los lineamientos dados por la Dirección Territorial el informe **SISO se** presenta en los anexos al presente informe.

10 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

10.1 información General Del Contrato

Contrato No:	2649-2023
Objeto:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1. LOTE 1
Contratista:	CONSORCIO VIAL KIA
Representante Legal	FABIAN RICARDO BOLAÑOS JIMENEZ
Valor Acumulado Contrato:	$ 485.145.193
Fecha de Inicio:	1 de septiembre de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2023
Valor ejecutado mensual:	$ 90.859.790,00
Valor ejecutado acumulado:	$ 180.912.917,00
Porcentaje ejecutado mensual:	18,73%
Porcentaje ejecutado acumulado	37,29%
Supervisor del Contrato:	ING.OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

Tabla 7. Información general del Contrato No. 2649 de 2023

NOTA: El porcentaje ejecutado es calculado con respecto al valor acumulado del contrato.

11 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL

Dentro del periodo se desarrollaron trabajos siguiendo la programación exigida así:

11.1 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LAS VÍAS

Reportes diarios del estado de las vías a cargo de la AMV Grupo 1 y se envían a la Dirección Territorial Cesar vía WhatsApp.
Monitoreo de las vías a cargo, a fin de informar si se pudiese presentar alguna situación que pudiera dar lugar al cierre parcial o total de las vías a cargo.
Se reporto la intención de bloqueo parcial de vías por personas indeterminadas en la vía 7806 a la altura del PR21+0000 el día 21 de octubre, con tala de árboles que quedaron sobre la vía. La microempresa Gómez Cadena y la administración vial atendieron con prontitud la situación y se normalizo la transitabilidad en el sitio.

11.2 ALERTAR OPORTUNAMENTE AL INVÍAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR Y CONSTRUIR OBRAS ESPECIALES PARA LA MITIGACIÓN DE LA INESTABILIDAD EN SITIOS CRÍTICOS.

Se atendió la falla del talud en el sitio crítico en la vía 45CS09 Cuatrovientos-Codazzi PR 39+0200 costado izquierdo y se hizo su respectivo reporte al INVIAS.
Se reportó varias fallas estructurales en la losa del puente la miel ubicada en la vía 45CS09 Cuatrovientos-Codazzi en el PR 11+0200. Para este mes se programó la visita al PR18+0000 de la vía 7806 donde se presenta un fuerte socavación del talud lateral derecho, el cual pone en riesgo la estabilidad de la banca.

11.3 INFORMAR OPORTUNAMENTE AL INVIAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR OBRAS Y ADELANTAR ACCIONES EN RELACIÓN CON EL ENTORNO DE LA VÍA, ENCAMINADAS A SU ORNATO, A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA CONTAMINACIÓN VISUAL.

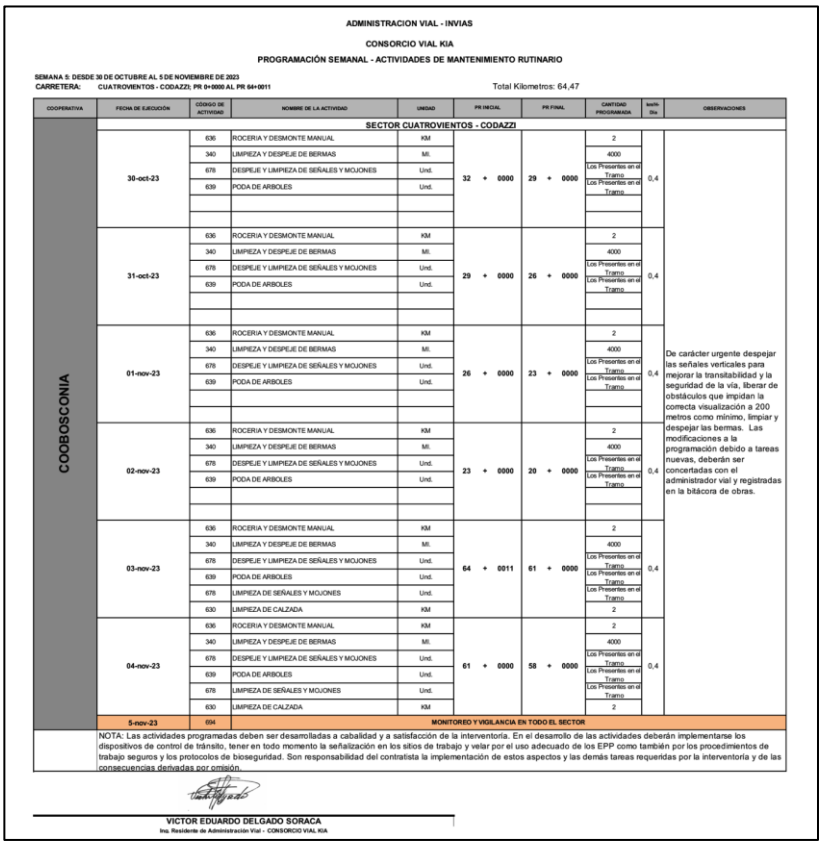
No se realizó esta actividad.

11.4 PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR, EVALUAR Y CONTROLAR LASACTIVIDADES DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO

RUTINARIO DE LAS CARRETERAS QUE SE LE ASIGNEN Y EJERCER SU INTERVENTORÍA.

Se coordinó con la cooperativa que realizo las actividades Mantenimiento Rutinario, el programó cada una de las actividades o indicadores semana a semana para el mes de octubre 2023.

Mediante comunicaciones se presentó a la Dirección Territorial los informes, semanales y mensuales respecto a las actividades programadas, ejecutadas de acuerdo con los indicadores y otras adicionales descritas en el presente informe, de las empresas de Mantenimiento Rutinario correspondientes al mes de octubre de 2023. Ver anexos.



ADMINISTRACION VIAL - INVIAS

CONSORCIO VIAL KIA

PROGRAMACIÓN SEMANAL - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

SEMANA 5: DESDE 30 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2023
CARRETERA: CUATROVENTOS - CODAZZI; PR 0+0000 AL PR 64+0011 — Total Kilometros: 64,47

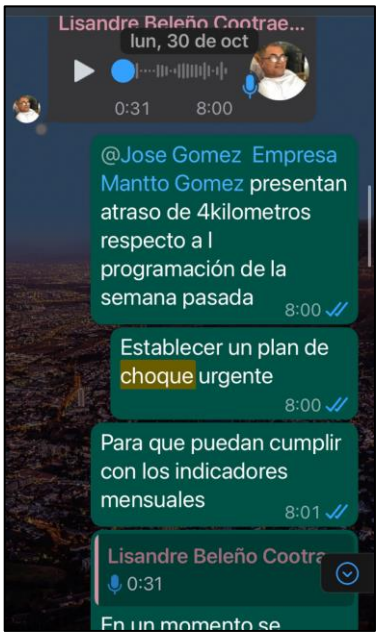
COOPERATIVA	FECHA DE EJECUCIÓN	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	CANTIDAD PROGRAMADA	km/h Día	OBSERVACIONES
COOBOSCONIA	SECTOR CUATROVIENTOS - CODAZZI								
	30-oct-23	636	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	KM	32 + 0000	29 + 0000	2	0,4	De carácter urgente despejar las señales verticales para mejorar la transitabilidad y la seguridad de la vía, liberar de obstáculos que impidan la correcta visualización a 200 metros como mínimo, limpiar y despejar las bermas. Las modificaciones a la programación debido a tareas nuevas, deberán ser concertadas con el administrador vial y registradas en la bitácora de obras.
		340	LIMPIEZA Y DESPEJE DE BERMAS	Mt.			4000		
		678	DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	Und.			Los Presentes en el Tramo		
		639	PODA DE ARBOLES	Und.			Los Presentes en el Tramo		
	31-oct-23	636	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	KM	29 + 0000	26 + 0000	2	0,4	
		340	LIMPIEZA Y DESPEJE DE BERMAS	Mt.			4000		
		678	DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	Und.			Los Presentes en el Tramo		
		639	PODA DE ARBOLES	Und.			Los Presentes en el Tramo		
	01-nov-23	636	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	KM	26 + 0000	23 + 0000	2	0,4	
		340	LIMPIEZA Y DESPEJE DE BERMAS	Mt.			4000		
		678	DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	Und.			Los Presentes en el Tramo		
		639	PODA DE ARBOLES	Und.			Los Presentes en el Tramo		
	02-nov-23	636	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	KM	23 + 0000	20 + 0000	2	0,4	
		340	LIMPIEZA Y DESPEJE DE BERMAS	Mt.			4000		
		678	DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	Und.			Los Presentes en el Tramo		
		639	PODA DE ARBOLES	Und.			Los Presentes en el Tramo		
	03-nov-23	636	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	KM	64 + 0011	61 + 0000	2	0,4	
		340	LIMPIEZA Y DESPEJE DE BERMAS	Mt.			4000		
		678	DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	Und.			Los Presentes en el Tramo		
		639	PODA DE ARBOLES	Und.			Los Presentes en el Tramo		
		678	LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	Und.			Los Presentes en el Tramo		
		630	LIMPIEZA DE CALZADA	KM			2		
	04-nov-23	636	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	KM	61 + 0000	58 + 0000	2	0,4	
		340	LIMPIEZA Y DESPEJE DE BERMAS	Mt.			4000		
		678	DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	Und.			Los Presentes en el Tramo		
		639	PODA DE ARBOLES	Und.			Los Presentes en el Tramo		
		678	LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	Und.			Los Presentes en el Tramo		
		630	LIMPIEZA DE CALZADA	KM			2		
	5-nov-23	694	MONITOREO Y VIGILANCIA EN TODO EL SECTOR						

NOTA: Las actividades programadas deben ser desarrolladas a cabalidad y a satisfacción de la interventoría. En el desarrollo de las actividades deberán implementarse los dispositivos de control de tránsito, tener en todo momento la señalización en los sitios de trabajo y velar por el uso adecuado de los EPP como también por los procedimientos de trabajo seguros y los protocolos de bioseguridad. Son responsabilidad del contratista la implementación de estos aspectos y las demás tareas requeridas por la interventoría y de las consecuencias derivadas por omisión.

VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
Ing. Residente de Administración Vial - CONSORCIO VIAL KIA

Ilustración 17: Ejemplo Programación a Microempresas de mantenimiento rutinario

Se realizó inspección de forma rutinaria a las diferentes actividades desarrolladas por la cooperativa de Mantenimiento Rutinario en cada sector y tramos a cargo de la Administración Vial, de los anterior se realizaron las observaciones y llamados de atención al incumplimiento, se solicitó un plan de choque que permitió contrarrestar los atrasos y se establecieron compromisos.



11.5 ACTUALIZAR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO VIAL (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – APU) Y SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE CARRETERAS QUE UTILIZA INVÍAS.

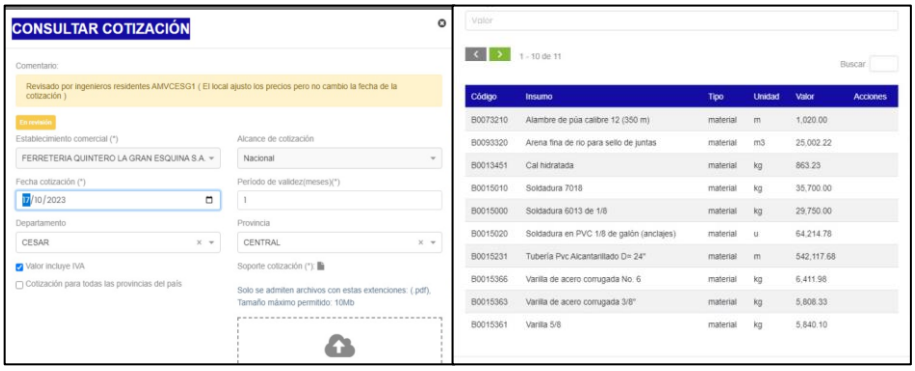
Para este mes se ha recopilado gran parte de la información de insumos en las zonas a nuestro cargo (Zona Noroccidental y Zona centro), La administración vial a visitado todas las ferreterías y empresas de suministro de insumos, de manera física y virtual, con lo cual se ha logró obtener alrededor de 36 cotizaciones para las provincias asignadas.

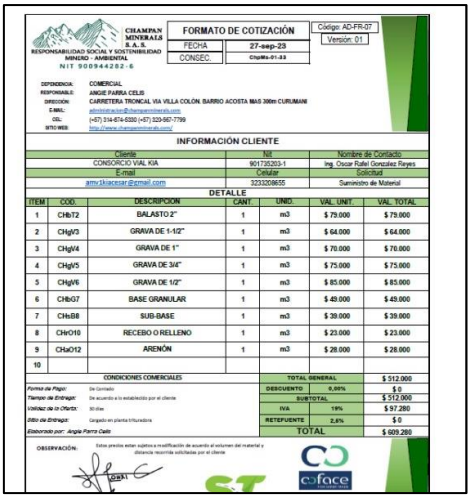
52	Central	RESPONSABLE GRUPO AMV 1 CESAR
53	Noroccidental	RESPONSABLE GRUPO AMV 1 CESAR
54	Norte	RESPONSABLE GRUPO AMV 2 CESAR SOLIDARIO GRUPO AMV 1 CESAR
55	Sur	RESPONSABLE GRUPO AMV 2 OCAÑA

Ilustración 15: Zonas asignadas para recolección de datos Invicostos 2023-II.

La información recopilada describe alguno de los insumos del listado general del Invias, algunos insumos o materiales no se encuentran en la región; sin embargo, se obtuvieron datos de manera virtual de proveedores nacionales quienes realizan envíos a todo el país (Orden Nacional), a continuación, se muestra a manera de ejemplo algunos de las cotizaciones recibidas:







CHAMPAN MINERALS S.A.S.
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD MINERO - AMBIENTAL
NIT 900944282-6

FORMATO DE COTIZACIÓN
FECHA 27-sep-23
CONSEC. Cop#s-01-23
Código: AD-FR-07
Versión: 01

DEPENDENCIA: COMERCIAL
RESPONSABLE: ANGIE PARRA CELIS
DIRECCION: CARRETERA TRONCAL VIA VILLA COLÓN. BARRIO ACOSTA MAS 300m CURUMANI
E-MAIL: administracion@champanminerals.com
CEL: (+57) 314-674-5330 (+57) 323-567-7799
SITIO WEB: http://www.champanminerals.com/

INFORMACIÓN CLIENTE

Cliente	Nit	Nombre de Contacto
CONSORCIO VIAL KIA	901735203-1	Ing. Oscar Rafel Gonzalez Reyes
E-mail	Celular	Solicitud
amv1kiacesar@gmail.com	3233208655	Suministro de Material

DETALLE

ITEM	COD.	DESCRIPCION	CANT.	UNID.	VAL. UNIT.	VAL. TOTAL
1	CHbT2	BALASTO 2"	1	m3	$ 79.000	$ 79.000
2	CHgV3	GRAVA DE 1-1/2"	1	m3	$ 64.000	$ 64.000
3	CHgV4	GRAVA DE 1"	1	m3	$ 70.000	$ 70.000
4	CHgV5	GRAVA DE 3/4"	1	m3	$ 75.000	$ 75.000
5	CHgV6	GRAVA DE 1/2"	1	m3	$ 85.000	$ 85.000
6	CHbG7	BASE GRANULAR	1	m3	$ 49.000	$ 49.000
7	CHsB8	SUB-BASE	1	m3	$ 39.000	$ 39.000
8	CHrO10	RECEBO O RELLENO	1	m3	$ 23.000	$ 23.000
9	CHaO12	ARENÓN	1	m3	$ 28.000	$ 28.000
10						

CONDICIONES COMERCIALES		
	TOTAL GENERAL	$ 512.000
Forma de Pago: De Contado	DESCUENTO 0,00%	$ 0
Tiempo de Entrega: De acuerdo a lo establecido por el cliente	SUBTOTAL	$ 512.000
Validez de la Oferta: 30 días	IVA 19%	$ 97.280
Sitio de Entrega: Cargado en planta trituradora	RETEFUENTE 2,5%	$ 0
Elaborado por: Angie Parra Celis	TOTAL	$ 609.280

OBSERVACIÓN: Estos precios estan sujetos a modificación de acuerdo al volumen del material y distancia recorrida solicitadas por el cliente

Ilustración 16: Plataforma invicostos – Cotizaciones procesadas.

11.6 MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE REFERENCIACIÓN VIAL, CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE LE SUMINISTRE INVÍAS Y REPONER LOS POSTES DE REFERENCIA QUE HAGAN FALTA EN LA VÍA A SU CARGO Y REALIZAR VISITAS TÉCNICAS DE AUSCULTACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE CONTRATOS Y QUE TIENE PÓLIZA DE ESTABILIDAD VIGENTE, SEGÚN RELACIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMACIÓN QUE LES SERÁ ENTREGADA POR INVIAS.

N/A para el presente periodo.

11.7 INSPECCIONAR LOS PUENTES DE MANERA RUTINARIA, DIRIGIR Y VERIFICAR SU MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO.

Continuamos con la inspección rutinaria de los puentes, con las cooperativas se programó el mantenimiento y se realizan monitoreos diarios del estado de los mismo y de la vía para. Se realizó monitoreo constante con ocasión de las lluvias que se presentaron en la zona en el mes de octubre 2023.

11.8 CAPACITAR CADA MES A LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A SU CARGO, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS, DE PUENTES, ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

Para este mes de octubre se llevó a cabo la primera capacitación cuyo tema principal fue **Conocimiento del Contrato y Anexos Técnicos / Contratos de Mantenimiento Rutinario**, la cual fue llevada a cabo en el municipio de Chimichagua, Cesar, en el PR35 de la vía 4313, en el centro recreacional Remanganagua, el día 25 de octubre de 2023**,** donde estuvieron presentes todas las cooperativas a cargo de manera satisfactoria. Ver Registro fotográfico.

11.9 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, EVALUACIONES Y PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA QUE INVÍAS PROGRAME PARA LOS INGENIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL, EN DIFERENTES SITIOS DEL PAÍS.

Se asistió a la charla de divulgación e información de la Plataforma BIM, desarrollada por el invias el día 26 de octubre de 2023.

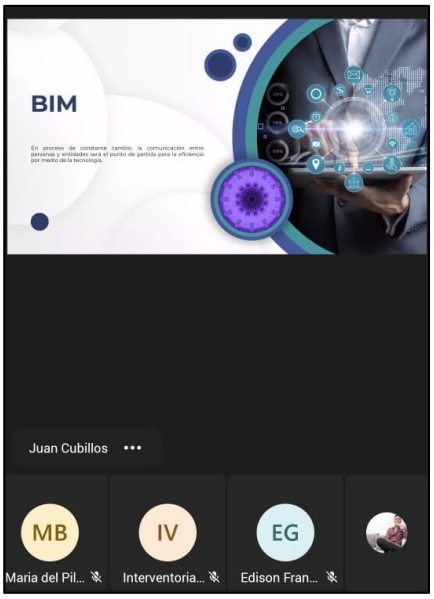


ilustración 18: Asistencia a la capacitación BIM / Invias, 26 de octubre 2023.

11.10 EVALUAR CON CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL) EL ESTADO DE LA RED VIAL A SU CARGO CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.

En los recorridos que se hacen a las vías a cargo se realizó esta inspección donde se puede verificar el estado de la calzada con el fin de reportar necesidades a la dirección territorial. Se viene alimentando y actualizando la información contenida en los informes Trimestrales de Administración Vial y Criterio Técnico 2do semestre 2023.

11.11 APOYAR LA GESTION DE LA TERRITORIAL EN LOS CONTRATOS QUE EJECUTE EL INVÍAS EN SECTORES DE CARRETERAS A SU CARGO.

Para el mes del presente informe se realizó el seguimiento a los contratos en ejecución en las vías a nuestro cargo, los cuales se describe a continuación:

- Contrato de obra 2257 de 2021.” MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 3" y contrato de Interventoría número 2373 de 2021, “INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2. CONSORCIO BMC-1059-2023.

 TRABAJOS EN LA VIA 7806 POR PARTE DEL CONSORCIO BMC BANCO-TAMALAMEQUE.

 En recorridos realizados por esta administración vial se pudo constatar el avance de los trabajos en la vía 7806 realizados por el Consorcio BMC, el cual viene interviniendo de manera satisfactoria las afectaciones entre los PR0+0000 al PR6+0000, con parcheos localizados, los cuales obedecen a los procedimientos

normales con la implementación de maquinaria y equipo adecuado para esta actividad, se pudo observar maquinaria como fresadora, volquetas tipo doble troque, compactadores de rodillo y benitin para el sellado de la capa asfáltica. Ver Registro fotográfico.

- RECONSTRUCCIÓN PONTON CANDELARIA VIA 4313 SAN JOSE-YE DE ARJONA PR 26+0800.

 En recorridos realizados por la vía en el mes anterior al presente informe, se pudo evidenciar la apertura del tránsito por el PR26+0800 de la vía 4313 San José Ye de Arjona, donde el Consorcio alianza YDN universal 023 habilitó el tránsito de manera provisional con la instalación de cuatro líneas de tuberías en concreto reforzado de 90 pulgadas, cimentada sobre una capa de roca de aproximadamente un (1) metro de espesor, y entre ellos se colocaron sacos de arena para mantener su posición y asegurar los alineamientos del cauce. Posteriormente se realizaron los rellenos con material de terraplén, sub-base y base, para finalmente colocar la capa de material de afirmado sellada con emulsión asfáltica la cual permitió el paso por el sitio. Hoy día se observa un deterioro prematuro y acelerado de la capa de rodadura, presentando desgaste total, desprendimientos, y baches severos que generan riesgo a los usuarios de la vía.

- ATENCION DE EMERGENCIAS POR MEDIO DEL CONTRATO 2496 – 2023 CUYO OBJETO ES HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DEL MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.

 La administración vial en la primera semana de labores pudo evidenciar la afectación en la aleta izquierda del aproche sur en la obra de drenaje, tipo Box-

culvert doble de 2x2, localizado en el PR39+0200 de la vía 45CS09 Cuatrovientos – Codazzi.

La situación fue informada a la territorial cesar, quien asigno la pronta atención por el contrato de monto agotable número 2496 – 2023 a cargo de la Ingeniera María del Socorro Vanegas Diaz.

Para la atención de la aleta fallada, la cual presentó volcamiento debido a diversas fallas constructivas, tales como falta de anclaje, mala calidad en los materiales y conformación de estos, lo cual convirtió al elemento en susceptible ante la socavación y fuerza del cauce, el cual termino desplazándolo y volcándolo.

La situación genero adicionalmente la socavación del material constitutivo del terraplén y parte de la estructura del pavimento.

En acuerdo con la contratista y el Invias se proyectaron obras de construcción de muro de contención y estabilización del talud izquierdo por medio de gaviones y recubrimiento en piedra pegada del talud el cual mitiga la acción del flujo del agua en el talud y hacia dentro del mismo y se proyectan las cantidades y presupuesto requerido para la atención de la emergencia.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS
DIRECCION TERRITORIAL CESAR

Libertad y Orden

OBJETO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CESAR.

REPARACION ALETA DERECHA AGUAS ARRIBA BOXCULVERT PR 39+0200 VÍA CUATRO VIENTOS - CODAZZI RUTA 45CS09

No.	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EN PESOS
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
1	201.7	201-13		DEMOLICION DE ESTRUCTURA	M3	5,03	$ 238.311,00	$ 1.197.512,78
2	600.1.1	600-13		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO	M3	18,0	$ 88.713,00	$ 1.599.229,25
3	683.5	683-13		RELLENO TIPO MATERIAL DEL SITIO PARA MUROS DE TIERRA ESTABILIZADA MECANICAMENTE CON GEOSINTETICOS.	M3	27,00	$ 90.204,00	$ 2.435.508,00
4	622.1	622-13		TABLESTECADO DE MADERA	M2	13,5	$ 146.472,37	$ 1.977.376,93
5	630.1.1	630-13		CONCRETO CLASE (D) DE 21 MPa	M3	9,67	$ 913.024,00	$ 8.830.768,13
6	630.7	630-13		CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (G)	M3	5,03	$ 489.127,47	$ 2.457.865,55
7	640.1	640-13		ACERO DE REFUERZO fy=4200 Mpa	KG	427,0	$ 9.623,00	$ 4.109.021,00
8	673.1,1	673-13		GEOTEXTIL TIPO NT 2500	M2	20,0	$ 8.415,00	$ 168.300,00
9	681.1	681-13		GAVIONES	M3	16,0	$ 346.843,00	$ 5.549.488,00
10	623.7	623.13		ANCLAJES	CM	312,0	$ 2.966,60	$ 925.579,17
11								
							SUB TOTA	$ 22.607.281,63
							VALOR TOTAL BASICO DE OBRA	22.607.281,63
							VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	165.207,00
								22.772.489,00

Página 1

Actualmente el contrato presenta las siguientes características y avance:

Contrato No:	2496-2023
Objeto:	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR
Contratista:	MARIA DEL SOCORRO VANEGAS DIAZ
Representante Legal	MARIA DEL SOCORRO VANEGAS DIAZ.
Valor Acumulado Contrato:	$ 199.997.000,00
Fecha de Inicio:	1 de Julio de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2023
Valor ejecutado mensual:	$ 38.053.951,40
Valor ejecutado acumulado:	$ 38.053.951,40
Porcentaje ejecutado mensual:	19,96%
Porcentaje ejecutado acumulado	19:96%
Supervisor del Contrato:	ING.OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

Ver anexos: Formato Seguimiento al Programa de inversiones MEPI-MN1-IN-6-FR-2; Informe Financiero y presupuestal, MINFRA-MN-IN-15-FR-8; Contrato 2496 de 2023.

11.12 ESTABLECER LAS NECESIDADES DE LAS VÍAS Y PUENTES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, LLEVAR UN INVENTARIO DE NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN.

En atención al comunicado CBMC-1059-2023 (000211-0000149-20230923) - SEÑALIZACIÓN SOLICITADA PARA PR14-PR45 RUTA 7806, por parte de la territorial

cesar con la finalidad de dar apoyo al peticionario, se realizó la visita en la primera semana del mes y se elaboró el inventario de señalización vertical faltante y en mal estado el cual permita ser reemplazadas por el Consorcio BMC.

11.13 RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ACCIDENTALIDAD OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL.

Se solicitará en el siguiente mes al presente informe a la Policía de Tránsito y Transporte del Cesar la información correspondiente a los accidentes ocurridos en el mes de septiembre de 2023.

11.14 PROPORCIONAR DATOS PARA EL CÁLCULO DEL PATRIMONIO DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO.

En este periodo, no se realizó esta actividad.

11.15 VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN REFERENTE AL BUEN USO Y DEFENSA DE LAS VÍAS Y GESTIONAR ACCIONES QUE BRINDEN SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS CARRETERAS EN COORDINACIÓN CON LAS TERRITORIALES Y LAS AUTORIDADES LOCALES COMPETENTES.

Se identificaron sitios de invasión de zona de vías en la vía 43CS02 como también sitios adyacentes a la vía los cuales vienen siendo invadidos por la disposición inadecuada de residuos sólidos domiciliarios. Se programó la visita, la toma de registros fotográfico y la

emisión de oficios a las autoridades competentes de acuerdo con la jurisdicción para las vías 45CS09, 43CS02 y 4313.

11.16 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTEOS MANUALES DE TRÁNSITO, REVISAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO QUE SE ENVIARÁ A PLANTA CENTRAL PARA SU PROCESAMIENTO Y VERIFICAR LOS OPERATIVOS DE CONTROL DE CARGA.

No se presentó esta actividad en el periodo del presente informe.

11.17 LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE INFORMACIÓN Y/O AJUSTES DE LA VÍA A SU CARGO CON UN EQUIPO DE GPS.

No se realizó esta actividad en este periodo.

11.18 REALIZAR ESTIMATIVOS SOBRE LA VIDA RESIDUAL DE LOS PAVIMENTOS DE LOS SECTORES A SU CARGO.

No se presentó esta actividad en el periodo del presente informe

11.19 EVALUAR CON CRITERIO TÉCNICO EL ESTADO DE LA RED VIAL SEMESTRALMENTE CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.

Se vienen haciendo recorridos por las vías a cargos para actualizar a la Dirección Territorial el Informe Segunda Evaluación 2023 – Criterio Técnico.

11.20 COLABORAR EN LA TOMA DE LA GEORREFERENCIACIÓN DESARROLLADA POR EL INVIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DIGITAL DE LA RED VIAL Y MANTENER AL DÍA LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO – HERMES DEL INVIAS.

No se ejecutó la actividad en el presente mes

11.21 EFECTUAR ESTUDIOS PENDIENTES A SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INESTABILIDAD EN LAS VÍAS A SU CARGO, CUANDO SE LO REQUIERA EL INVIAS Y SU COSTO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SU PROPUESTA.

En este mes no se realizó esta actividad. Se está a la espera de respuesta por parte de la Entidad con la asignación de recursos.

11.22 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL – HERMES.

No se han asignado las credenciales para el acceso a la plataforma.

11.23 EJECUTAR OBRAS MENORES PREVENTIVAS Y DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, CON MANO DE OBRA DE LOS TRABAJADORES DE

MANTENIMIENTO RUTINARIO, APROBADAS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, QUIEN SUMINISTRARÁ LOS RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES.

Se programo el suministro de material de sub-base con el cual se **realizarán** labores de bacheo con material suelto y con mano de obra de la cooperativa Cootraespa en la vía 43CS02, con la finalidad de mejorar la transitabilidad.

11.24 RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ATROPELLAMIENTO DE FAUNA OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL ESTABLECIMIENTO DE PASOS DE FAUNA, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PLANTEADA POR EL INVIAS.

Se está realizando recorridos y control de las vías a cargo para poder detectar y realizar la toma de información en caso de que se presente atropellamiento de fauna en las vías a cargo. Ante los casos encontrados se realizó el reporte correspondiente en el aplicativo SUKUBUN.

11.25 OTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO.

Nos encontramos atentos a brindar el apoyo a DT Cesar en las solicitudes que se generen.

INFORME DE ESPECIALISTAS

No se tiene para este periodo.

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA -PAC

No se ejecutó en el presente mes.

INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

En el presente periodo no fue necesario realizar esta actividad.

12 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

12.1 EQUIPO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL

Ver Anexos: EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato Invias, Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-5

12.2 PERSONAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL.

Ver Anexos: PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato Invias, Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV

CARGO	NOMBRE
INGENIERO RESIDENTE	VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
INGENIERO RESIDENTE	OSCAR RAFAEL GONZALES REYES
INGENIERO AUXILIAR I	JOSE RAFAEL SOLANO OROZCO
INGENIERO AUXILIAR II	JOSE TOBIAS MAESTRE LUNA
SECRETARIA	DANIELA JOSE LOPEZ AMADOR
CONDUCTOR 1	JOSE RICARDO TORRES GUTIERREZ
CONDUCTOR 2	ESTELEN DE JESUS LOPEZ MOLINA
INSPECTOR SISO	YEINSON CARLOS OROZCO ZULETA

Tabla 8 Relación de Personal AMV 01**.**

12.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL.

Ver anexos: INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato invias, Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-9

12.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

Ver Anexos: PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato Invias Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

12.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL.

Ver Anexos: SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato Invias, Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-13

12.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

- Seguimiento a la Inversión del Anticipo. No aplica teniendo que no se tramito anticipo para la Administración Vial.

13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es una gran prioridad que para mejorar el estado de la red vial a cargo de esta Administración Vial sean tenidos en cuenta los presupuestos enviados a la Dirección Territorial con el fin de gestionar la asignación de recursos continuando así con la intervención de la capa de rodadura a lo largo de los tramos viales, al igual que la atención de los sitios con mayor deterioro en la vía 4313 San José – Ye de Arjona, 7806 Tamalameque – El Burro y 43CS02 Ye de Arjona – El Paso - Cuatrovientos. La falta de intervención de estas vías permite el mayor deterioro de la calzada en especial las vías Ye de Arjona – El Paso – Cuatrovientos y San José – Ye de Arjona y el riesgo de accidentes.

Reiteramos la necesidad de programar una inspección técnica de los puentes a cargo de esta administración, lo cual permita conocer con ayuda de expertos en puentes y patología del concreto, para determinar el estado real y las posibles afectaciones que puedan presentar, las medidas correctivas a tomar las inversiones para su mantenimiento y/o mejoramiento. Especialmente el Puente San Marcos ubicado en la vía Ye de Arjona- El Paso – Cuatrovientos por el daño que presenta en el terraplén de acceso costado izquierdo y derecho, en el Aliviadero del Lajas por fisura de cortante en la riostra 1. Evaluación por especialista en patología Estructural al Puente la miel, pr11+0272 vía 45CS02.

Solicitamos la asignación de recursos para la reposición e instalación de señales, verticales, señalización horizontal, mantenimiento de puentes, en los corredores viales a cargo de esta Administración Vial. Con los recursos asignados se puede prevenir accidentes que se puedan ocasionar en cada una de las vías a cargo.

Teniendo en cuenta la existencia de contratos de mantenimiento periódico en las vías a cargo se reitera la necesidad de urgente inicio de los trabajos.

Con los presupuestos de necesidades para intervención de los terraplenes en las vías 4313 y 43CS02, es importante solicitar recursos para la realización de trabajos en los sitios críticos reportados, con el fin de prevenir daños mayores a futuro. Los trabajos podrían realizarse en época de tiempo seco

ANEXOS

Anexo 1: RELACION DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida para el mes de octubre 2023:

Correspondencia Enviada

CONSORCIO VIAL KIA		CONTROL DE CORRESPONDENCIA-OFICIOS ENVIADA			CONTRATO :	2649 DE 2023
					UBICACIÓN :	CESAR
ADMINISTRADOR	ENTIDAD CONTRATANTE				INGENIEROS RESIDENTES :	VICTOR DELGADO Y OSCAR GONZALEZ
Oficio Nº	ENVIO					RESPUESTA
	Resumen-Asunto	Enviado/entregado a :	Cargo	Enviado por Auxilair	Revisado y/o enviado por Residente	Fecha de respuesta
AMV-G1-KIA-CES-007	REMISION INFORME SEMANAL TECNICO 4 Y PROGRAMACION DE OBRA 4	GRUPO COMUNICACIONES	GRUPO COMUNICACIONES	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	03/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-008	SEÑALES FALTANTES VIA 7806. RESPUESTA CBMC.1059-2023	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	05/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-009	ENTREGA DE ACTA DE COSTOS 1 CONSORCIO VIAL KIA	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	5/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-010	REMISION COTIZACION PUENTE LA MIEL	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	6/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-011	REMISION INFORME MESUAL SEPTIEMBRE 2023	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	6/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-012	REMISION INFORME SEMANAL TECNICO 5 Y PROGRAMACION DE OBRA 2	GRUPO COMUNICACIONES	GRUPO COMUNICACIONES	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	9/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-013	PLAN DE CONTINGENCIA SEMANA RECESO OCTUBRE 2023	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	11/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-014	SOLICITUD ACCIDENTALIDAD MES DE SEPTIEMBRE 2023	MAYOR WILMER ALVAREZ	JEFE TRANSPORTES Y TRANSITO CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	13/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-015	SOLICITUD CUMPLIMIENTO COOTRAESPA	LISANDRE BELEÑO	R.L. COOTRAESPA	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	13/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-016	SOLICITUD CUMPLIMIENTO COOTRAMAVI	DIANA GUTIERREZ	R.L. COOTRAMAVI	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	13/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-017	SOLICITUD CUMPLIMIENTO COOBOSCONIA	LACIDES ESCORCIA	R.L. COOBOSCONIA	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	13/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-018	SOLICITUD CUMPLIMIENTO GOMEZ CADENA	DANILO GOMEZ	R.L. GOMEZ CADENA	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	13/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-019	REQUERIMIENTO COOBOSCONIA	LACIDES ESCORCIA	R.L. COOBOSCONIA	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	13/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-020	ENTREGA POLIZA SEGUN FECHA DE INICIO C. VIAL KIA	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	13/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-021	REMISION INFORME SEMANAL TECNICO 5 Y PROGRAMACION DE OBRA 2	GRUPO COMUNICACIONES	GRUPO COMUNICACIONES	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	17/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-022	GUIA UNIFORMES MANTENIMIENTO RUTINARIO	R.L. MICROEMPRESAS AMV G1	R.L.	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	19/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-023	REMISION DIRECTORIO DE EMERGENCIAS AMVCESG1	SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO PLANTA CENTRAL BOGOTA D.C.	SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO INVIAS PLANTA CENTRAL BOGOTA	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	
AMV-G1-KIA-CES-024	INVITACION CAPACITACION MICROEMPRESAS AMV1 CESAR	R.L. MICROEMPRESAS AMV G1	R.L.	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	19/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-025	REMISION INFORME SEMANAL TECNICO 3 Y PROGRAMACION DE OBRA 4	GRUPO COMUNICACIONES	GRUPO COMUNICACIONES	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	23/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-026	REQUERIMIENTO COOTRAESPA	LISANDRE BELEÑO	R.L. COOTRAESPA	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	26/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-027	REQUERIMIENTO GOMEZ CADENA	DANILO GOMEZ	R.L. GOMEZ CADENA SAS	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	26/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-028	REMISION INFORME SEMANAL TECNICO 4 Y PROGRAMACION DE OBRA 5	GRUPO COMUNICACIONES	GRUPO COMUNICACIONES	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	30/10/2023
AMV-G1-KIA-CES-029	CITACION A REUNION R.L. MICROEMPRESAS AMV1	R.L. MICROEMPRESAS AMV G1	R.L.	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	30/10/2023

Tabla 9 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Anexo 2: REGISTRO FOTOGRÁFICO

COOPERATIVA COOBOSCONIA VIA 45CS09

	
FOTO No. 001: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI / ROCERIA, PR 51+0000 LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 002: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI / ROCERIA, PR 53+0000 LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 003: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / CORTE Y RETIRO DE ARBOL CAIDO, PR 14+0400 LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 004: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / APLOMO DE SEÑAL VERTICAL, PR 61+0900 LADO DERECHO**

CONSORCIO VIAL KIA

	
FOTO No. 005: VÍA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA Y DEMONTE MANUAL, PR 29+0000 LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 006: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / CORTE Y RETIRO DE RAMA CAIDA, PR 17+0800 LADO DERECHO**
	
FOTO No. 007: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / SEÑALIZACION DE ROTURA DE PLACA EN PUENTE LA MIEL, PR 11+0272 LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 008: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 01+0000 LADO DERECHO**
	
FOTO No. 009: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 02+0500 LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 010: FOTO No. 04: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 05+0000 LADO IZQUIERDO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

	
FOTO No. 011: VÍA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 07+0000 LADO IZQUIERDO.	**FOTO No. 012: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / DESPEJE DE SEÑALIZACION VERTICAL, PR 31+0150 LADO DERECHO.**
	
FOTO No. 013: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 48+0000 LADO DERECHO	**FOTO No. 014: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 49+0000 LADO DERECHO**
	
FOTO No. 015: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / LIMPIEZA DE BERMA EN TIERRA, PR 00+0500 LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 016: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI / LIMPIEZA DE BERMA EN TIERRA, PR 02+0000 LADO DERECHO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

CONSORCIO VIAL KIA

	
FOTO No. 017: VÍA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / CORTE Y RETIRO DE ARBOL CAIDO, PR 41+0800 LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 018: VIE 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA Y DESMONTE MANUAL. PR 41+0500 LADO IZQUIERDO**

COOPERATIVA COOTRAESPA VIAS 43CS02

	
FOTO No. 019: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / ROCERIA, PR 07+0000, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 020: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / ROCERIA, PR 4+0000, LADO DERECHO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

	
FOTO No. 021: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS / ROCERIA, PR 00+0000, LADO DERECHO Y IZQUIERDO	**FOTO No. 022: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / ROCERIA, PR 03+0000, LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 023: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / DESPEJE DE OBSTACULOS EN LA VIA, PR 15+0300	**FOTO No. 024: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / LIMPIEZA DE RAMAS EN LA VIA, PR 09+0800, LADO DERECHO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

FOTO No. 025: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / ROCERIA, PR 08+0500, LADO DERECHO	**FOTO No. 026: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / ROCERIA, PR 8+0500, LADO DERECHO INICIO DE LABORES**
	
FOTO No. 027: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / DESPEJE ARBOL CAIDO EN VIA, PR 31+0700, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 028: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / ROCERIA, PR 09+0500, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 029: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / ROCERIA PR 11+0000 LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 030: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / REPORTE DE FAUNA BABILLA ARROLLADA PR 16+0500 LADO IZQUIERDO**
	

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

FOTO No. 031: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / DESPEJE DE OBSTACULOS EN LA VIA PR 13+0000	**FOTO No. 032: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / PLAN DE CONTIGENCIA SEMANA DE RECESO Y FESTIVOS, APOYO A LA POLICIA PR 22+0700 LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 033: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / ROCERIA, PR 19+0500, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 034: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / DESPEJE DE ARBOL CAIDO, PR 09+0600, LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 035: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / LIMPIEZA DE PUENTES, PR 14+0900, LADO DERECHO	**FOTO No. 036: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / PODA DE ARBOLES, PR 18+0450, LADO DERECHO**

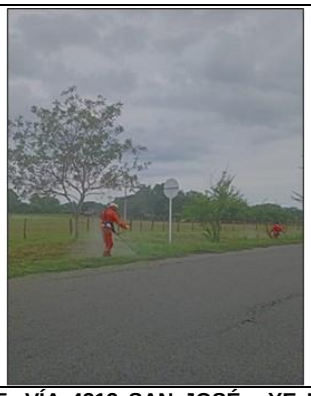
Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

	
FOTO No. 037: VIA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA Y DESMONTE MANUAL, PR 26+0000, LADO IZQUIERDO.	**FOTO No. 038: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA Y DESMONTE MANUAL, PR 26+0200, LADO DERECHO.**
	
FOTO No 039: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / CORTE Y RETIRO DE ARBOL CAIDO, PR36+0000, LADO DERECHO.	**FOTO No 040: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / DESMONTE MANUAL, PR 25+0200, LADO IZQUIERDO.**
	
FOTO No. 041: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA, PR 28+0000, LADO DERECHO.	**FOTO No 042: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA, PR 34+0000, LADO DRECHO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

	
FOTO No 043: VIA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA, PR 36+0600 LADO IZQUIERDO	**FOTO No 044: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA, PR 42+0200 LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 045: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA, PR 43+0100 LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 046: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / DESMONTE MANUAL, PR 39+0000+LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 047: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA, PR 48+0000 LADO DERECHO	**FOTO No. 048: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA, PR 54+0000 LADO DERECHO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

	
FOTO No. 049: VIA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA, PR 50+0000 LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 050: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / DESMONTE MANUAL, PR 53+0500 LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 051: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / PODA DE ARBOLES, PR 53+0100 LADO DERECHO	**FOTO No. 052: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / PR 58+0000 LADO DERECHO**
	
FOTO No. 053: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA, PR 59+0000 LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 054: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA, PR 59+0000 LADO DERECHO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

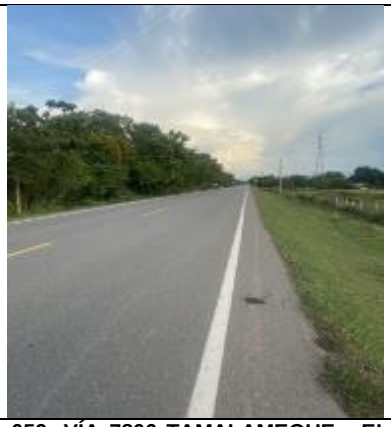
CONSORCIO VIAL KIA

SERVICIOS Y MATENIMIENTO GOMEZ CADENA VIA 7806

	
FOTO No. 055: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / ROCERIA PR 00+0000, PASTO ALTO A CAUSA DE LLUVIAS CONSTANTES, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 056: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / ROCERIA, SE DETECTAN SEÑALES EN MAL ESTADO, PR 04+0200 LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 057: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / ROCERIA EN BERMA, PR 06+0800, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 058: VÍA 7806 TAMALAMEQUE – EL BURRO / ROCERIA EN BERMA, PR 09+0000, LADO IZQUIERDO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

	
FOTO No. 059: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / MONITOREO DEL ESTADO DE LA VIA, PRECAUCION POR LLUVIAS CONSTANTES, PR 13+0000	**FOTO No. 060: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / ROCERIA, PR 11+0800, LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 061: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / ROCERIA, PR 14+0000, LADO IZQUIERDO.	**FOTO No. 062: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / ROCERIA EN BERMA, PR 16+0000, LADO DERECHO**
	

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

FOTO No. 063: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / VIGILANCIA DE PUENTE FESTIVO, SEGUIMIENTO DE PLAN DE CONTINGENCIA SEMANA DE RECESO, EL BANCO-TAMALAMEQUE	**FOTO No. 064: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / ROCERIA, PR 24+0000, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 065: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / ROCERIA, PR 26+0800, LADO DERECHO.	**FOTO No. 066: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / LIMPIEZA DE BERMAS, PR 27+0500, LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 067: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / ROCERIA, PR 28+0900, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 068: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, PR 28+0800, LADO IZQUIERDO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

	
FOTO No. 069: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / LIMPIEZA DE BERMA, PR 29+0100, LADO DERECHO	**FOTO No. 070: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / ROCERIA, PR 36+0000, LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 071: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / LIMPIEZA DE BERMAS, PR 40+0000, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 072: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / ROCERIA, PR 02+0300, LADO IZQUIERDO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

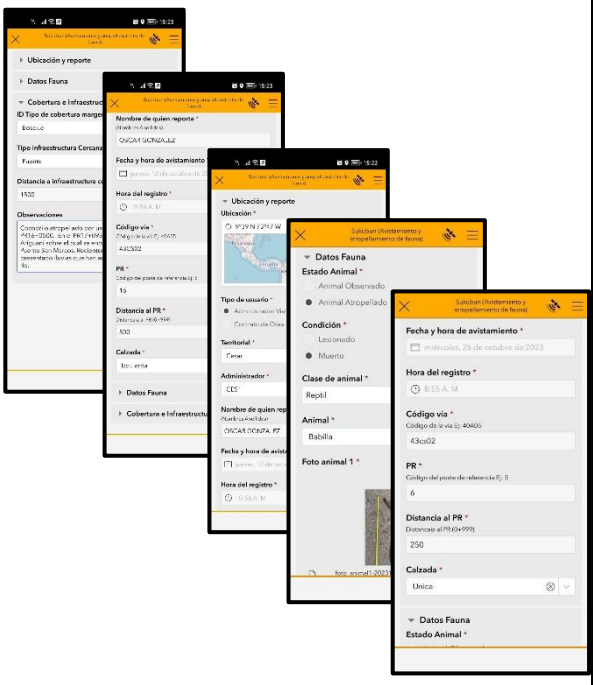
.

	
FOTO No. 019: REVISION ACTIVIDADES SITIO CRITICO ALETA CAIDA VOX CULVERT, EN PR39+0200, CUATROVIENTOS-CODAZZI, LADO IZQUIERDO / VIA 45CS09.	**FOTO No. 020: CAPACITACION PARA ACTUALIZACION DE PRECIOS DE INSUMOS, INVIAS, TERCER SEMESTRE 2023.**
	 

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

FOTO No. 021: REVISION DE INDICADORES Y CONCERTACION DE NUEVAS TAREAS, PR03+0000, VIA 45CS09.	**FOTO No. 022: INVENTARIO DE SEÑALIZACIONES ROBADAS DE PR, VIA 45CS09.**
	
FOTO No. 023: REVISION DE HERRAMIENTAS COOPERATIVAS, VIA 7806.	**FOTO No. 024: CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR PARTE INSPECTOR SISO CON COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO / VIA 7806 (TAMALAMEQUE).**

	
FOTO No. 025: REVISION DE TRABAJOS EN SITIO CRITICO, PR39+0200, LADO IZQUIERDO, VIA 45CS09.	**FOTO No. 026: CAPACITACION COOPERATIVAS, VIA 4313 (CHIMICHAGUA).**
	

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

FOTO No. 027: REUNION CON CONTRATISTA, INTERVENTORIA, SUPERVISOR INVIAS Y AMV (DETERMINACION SITIOS CRITICOS A ATENDER) / CONTRATO DE OBRA 2309 DEL 2023, PR19+0700, VIA 43CS02.	**FOTO No. 028: RECOPILACION DE AVISTAMIENTOS DE FAUNA SALVAJE EN LA APP SUKUBUN RELACIONADA CON EL MES DE OCTUBRE 2023.**

CONSORCIO VIAL KIA

INFORME DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1. LOTE 1

CONSORCIO VIAL KIA

OCTUBRE 2023

VALLEDUPAR-CESAR

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.
1. OBJETIVO GENERAL.
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
3. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SG SST.
4. CHARLA Y/O CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
5. SEGUIMIENTO A REPORTE DE AT.
6. SEGUIMIENTO PREOPERACIONAL DE EQUIPO.
7. INSPECCIÓN DE USO CORRECTO Y CONDICIÓN DE EPP.
8. INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS.
9. CONCLUSIONES.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se describe la gestión y/o avance de seguimiento, control y verificación del diseño, ejecución y cumplimiento durante el mes de Octubre de las empresas cooperadas en cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo dentro del desarrollo de las actividades limpieza y rocería en las vías: 4313 San José – Ye De Arjona, 43CS02 Ye De Arjona – Cuatrovientos, 45CS09 – Codazzi y 7806 Tamalameque – El Burro.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento, control y verificación del cumplimiento de los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes de Octubre en la ejecución del desarrollo de las actividades de limpieza y rocería 4313 San José – Ye De Arjona, 43CS02 Ye De Arjona – Cuatrovientos, 45CS09 – Codazzi y 7806 Tamalameque – El Burro.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Realizar seguimiento, control y verificación del cumplimiento las normas de seguridad y salud en el trabajo, para la prevención de accidentes laborales.
- Realizar seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo para la prevención de enfermedades laborales.

3. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SG SST

Se solicita los siguientes documentos y actividades de seguimiento al SG SST de las Cooperativas:

-Plan de capacitación, charlas y manejo de tránsito.

-Evidencias de charla semanal y capacitación mensual.

-Evidencia de instalación de señalizaciones temporales PMT.

-Evidencia de pausas activas.

-Inspección de herramientas.

-Inspección de EPP.

-Inspección de vehículo.

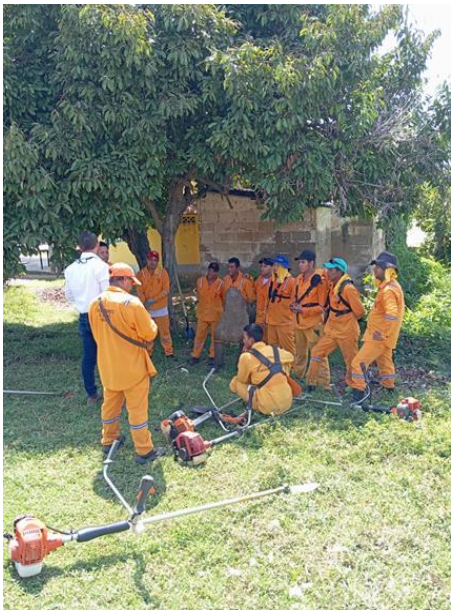
4. CHARLA Y/O CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la jornada de seguimiento, verificación y control del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en vías con cada una de las Cooperativas se realizó charla sobre identificación de peligros, riesgos y uso de los elementos de protección personal abarcando los siguientes conceptos y aspectos relacionados a continuación:

- Peligros y riesgos de las tereas y/o actividades.
- Peligros y riesgos del entorno.
- Peligros y riesgos de las actividades simultaneas.
- Cuidado integral (Conciencia de autocuidado).
- Uso e importancia de los EPP
- Inspecciones preoperacionales de las herramientas.

A continuación, se presentan las evidencias de la realización de la charla con cada uno de los integrantes de las Cooperartivas:

GOMÉZ CADENA S.A.S.





CONSORCIO VIAL KIA

COOTRAMAVI



Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

COOBOSCONÍA





5. SEGUIMIENTO A REPORTE DE AT.

Durante el periodo de ejecución de actividades en el mes de octubre no se presentaron reportes de AT.

Recomendaciones para implementar:

- Realizar reportes de condiciones y actos inseguros, para la identificación de las causas básicas y tomar acciones al respecto (Controles preventivos), para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

- Socializar con el personal en general de cada una de las Cooperativas las condiciones y actos inseguros identificados como medida preventiva, para su conocimiento y evitar su repetitividad u ocurrencia en otros.

6. SEGUIMIENTO PREOPERACIONAL DE VEHICULO

En el mismo ejercicio de seguimiento, verificación y control del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se hizo la revisión de las condiciones y documentación de los vehículos utilizados para el transporte del personal donde se evidenció la no realización de inspecciones preoperacionales del vehículo.

Recomendaciones para implementar:

- Realizar inspección preoperacional del vehículo de transporte de personal de manera diaria, para validar las condiciones y estado con la finalidad de prevenir eventos no deseados y cumplir a nivel documental con la legislación nacional de tránsito.

7. INSPECCIÓN DE USO CORRECTO Y CONDICIONES DE EPP

En el ejercicio de control, verificación y seguimiento de la Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo de la ejecución de las actividades de las Cooperativas, se evidenció el uso de los elementos de protección personal (EPP), sin embargo, se pudo observar el uso incompleto de los mismos de acuerdo a los requeridos por la labor. A continuación, se muestran las evidencias al respecto:

CONSORCIO VIAL KIA









Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com





OBSERVACIONES:

Aspectos positivos:

- Se evidencia uso de los EPP (Elementos de protección personal) durante la ejecución de actividades de Guadañadora y corte de la maleza o pasto con machete.

Aspectos por mejorar:

Se evidencia el no uso de los EPP completos requeridos por la labor en ejecución, personal usando equipo de Guadañadora sin uso de mascarillas, gafas de seguridad, guantes, protectores auditivos, cascos y careta full fase.

Recomendaciones para implementar:

- Durante la ejecución de la actividad de limpieza de vías o rocería haciendo uso de la Guadañadora, existe un factor de riesgo por la proyección de partículas generadas de la actividad de corte con la cuchilla, muchas de ellas diminutas sólidas (Piedras) que tienen el potencial de generar heridas o afecciones a nivel visual, por

lo tanto se hace pertinente el uso de gafas de seguridad que protejan la vista del trabajador, además de la careta de protección facial para lograr una protección integral de sus ojos, teniendo en cuenta la ventana o espacio que queda entre la careta y su rostro con el riesgo de que se le introduzca una partícula con el potencial de generar daño a sus ojos.

- En la ejecución de la actividad de limpieza de vías o rocería haciendo uso de la Guadañadora, existe también un factor de riesgo de ruido generado por el motor del equipo, por lo tanto, se hace necesario el uso de protectores auditivos que mitiguen los decibeles, para evitar futuras afecciones a nivel auditivo en los trabajadores. La protección auditiva puede ser de copa o inserción, su elección depende del confort, condición de salud y efectividad de protección sobre el trabajador.

- Teniendo en cuenta de que la Guadañadora tiene como fuente de potencia o energía el motor genera vibración a lo largo de todo el equipo, por lo tanto se hace necesario tener un agarre fuerte permanente sobre el acelerador o manubrios del equipo, para evitar movimiento incontrolado y realizar la terea de manera segura, por lo tanto se hace pertinente la recomendación de uso de guantes de carnaza o vaqueta, que no solo permite generar un agarre fuerte y seguro, sino que además genera protección sobre las manos a posibles ampollas por el tiempo de exposición a la actividad.

- Debido a que la Guadañadora tiene como fuente de potencia o energía un motor se genera en todo el equipo un factor de riesgo de vibración que de acuerdo a exposición del trabajador tiene el potencial de causar trastornos o desordenes musculo esqueléticos, por lo tanto, es recomendable aplicar la rotación de actividades en el personal como medida de control administrativa, para evitar o prevenir futuras enfermedades laborales.

- Durante la ejecución de la actividad de limpieza de vías o rocería haciendo uso de la Guadañadora, existe un factor de riesgo de material particulado o polvo orgánico generadas de la actividad de corte con la cuchilla, muchas de ellas con tamaños diminutas (Pasto) que tienen el potencial de generar afecciones a nivel respiratorio, por lo tanto, se hace pertinente el uso protección respiratoria que impidan la inhalación de estas partículas y prevengan futuras enfermedades pulmonares.

8. INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA Y/O EQUIPO.

Se hace revisión de las herramientas de trabajo manuales y mecánicas en cada uno de las Cooperativas. A continuación, se evidencia las condiciones y estado de las herramientas y equipos manuales y mecánicos:













OBSERVACIONES:

Aspectos positivos:

- Se evidencian herramientas manuales y mecánicas en condiciones estándar de trabajo (Monas, machetes, palas, picos, hachas, rastrillos, escobas etc.,) (Elementos de protección personal)

Aspectos por mejorar:

- Se evidencian guadañadoras sin guarda de seguridad de la cuchilla, aumentando así la probabilidad de lesión por riesgo de proyección de partículas durante la actividad u operación de limpieza.

- Se evidencia el uso y almacenamiento de canecas de 5 Galones (20 Litros) con producto químico (Gasolina) inflamable, sin su respectiva rotulación y hoja de seguridad.

Recomendaciones para implementar:

- Las inspecciones de las herramientas y/o equipos de trabajo deben contemplar el estado y funcionamiento seguro de las mismas, de tal manera que permitan realizar una operación o uso de manera segura.

- Las inspecciones de las herramientas y/o equipos de trabajo deben realizarse con una frecuencia mínima mensual, con la asignación del responsable y fecha establecida en cronograma de inspecciones.

- Además de las inspecciones de las herramientas y/o equipos que se realicen de manera mensual o de acuerdo a frecuencia establecida, debe realizarse inspecciones preoperacionales (Antes de su uso), cada vez que se vaya hacer uso, validando las condiciones de funcionamiento y estado, para prevenir accidentes laborales por condiciones subestándar de la herramienta.

9. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo evidenciado en este primer periodo o mes de Octubre durante la ejecución de las actividades de limpieza y rocería desde el contexto o aspecto de seguridad y salud en el trabajo se puede concluir lo siguiente:

- Generar compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los Administradores o representantes legales de cada una de las Cooperativas, para la proveer los recursos y cumplimiento de los aspectos legales de seguridad y salud en el trabajo.

- Capacitar al personal operativo en el aumento de la percepción del riesgo e identificación del peligro, valoración del riesgo y toma de controles, para la prevención de accidentes laborales y prevención de enfermedades laborales durante la ejecución de las actividades.

- Divulgar al personal las fichas técnicas de las herramientas y/o equipos de trabajo, para su conocimiento y uso de una manera segura y eficiente.

- Socializar al personal las hojas de seguridad de los productos químicos que utilizan, para su uso y almacenamiento seguro.

ANEXO 3. INFORMACION ADMINISTACION VIAL AMVG1Ces CONTRATO 2649 DEL 2023.

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	07/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1, LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No.: 3353 DE 2023, 3365 DE 2023, 3356 DE 2023 Y 3357 DE 2023 **CONTRATISTA:** C.T.A COOBOSCONIA, C.T.A. COOTRAMAVI, SERVICIOS MTO GOMEZ CADENA SAS Y C.T.A. COOTRAESPA

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA	8.740.875	ING. RESIDENTE	6.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL KIA	6.600.000	459.400,00	V	NUEVA EPS	9458561418	264.000,00	PORVENIR	9458561418	1.122.000,00	264.000,00					
2	OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES	12.401.037	ING. RESIDENTE	6.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL KIA	6.600.000	459.400,00	V	SANITAS	9458561418	264.000,00	COLPENSIONES	9458561418	1.122.000,00	264.000,00					
3	JOSE RAFAEL SOLANO OROZCO	13.873.386	ING. AUXILIAR I	4.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL KIA	4.200.000	292.400,00	V	SANITAS	9458561418	168.000,00	PORVENIR	9458561418	672.000,00	168.000,00					
4	JOSE TOBIAS MAESTRE LUNA	1.192.779.468	ING. AUXILIAR II	2.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL KIA	2.900.000	201.900,00	V	SALUD TOTAL	9458561418	116.000,00	COLPENSIONES	9458561418	464.000,00	116.000,00					
5	YEINSON CARLOS OROZCO ZULETA	1.129.530.683	INSPECTOR SISO	2.150.000	X	X	X				X	X	X					X	X	X				X	X	X				X	X	X			50	CONSORCIO VIAL KIA	1.075.000	80.800,00	V	SALUD TOTAL	9458561418	46.400,00	COLFONDOS	9458561418	185.600,00	43.000,00				
6	DANIELA JOSE LOPEZ AMADOR	1.065.826.137	SECRETARIA	$ 1.356.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL KIA	$ 1.356.000	$ 7.100	I	SALUD TOTAL	9458561418	$ 54.300	PORVENIR	9458561418	$ 217.000	$ 54.300					
7	JOSE RICARDO TORRES GUTIERREZ	77.170.745	CONDUCTOR I	$ 1.413.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL KIA	$ 1.413.600	$ 98.400	V	SANITAS	9458561418	$ 56.600	COLPENSIONES	9458561418	$ 226.200	$ 56.600					
8	ESTELEN DE JESUS LOPEZ OVIEDO	1.193.311.202	CONDUCTOR II	$ 1.413.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL KIA	$ 1.413.600	$ 98.400	V	COOSALUD	9458561418	$ 56.600	PORVENIR	9458561418	$ 226.200	$ 56.600					
9																																																		
10																																																		
N																																																		
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 26.633.200																																	25.558.200	1.697.800	-	-		1.025.900	-		4.235.000	1.022.500		TOTAL	7.981.200	

El Interventor adjunta la certificación de fecha ---------- a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: FABIAN BOLAÑOS JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAL KIA
NIT: 901.735.203-1

Firma
ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Matricula Profesional No. 19202-099210 CAU
Supervisor del Contrato de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 07/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

MES INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1, LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No: 3353 DE 2023, 3365 DE 2023, 3356 DE 2023 Y 3357 DE 2023 **CONTRATISTA:**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	952223	C-2401-0600-103-0-2401054-02	21	PROPIOS	PRINCIPAL CONTRATO 2649 DE 2023	485.145.193	$ 395.092.066
			TOTAL			**485.145.193**	**$ -**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 485.145.193**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									485.145.193			R.P. 952223 DE 22 AGO 2023
1	**MES DE SEPTIEMBRE 2023**	75.674.897,00	14.378.230	90.053.127,00		90.053.127,00		1251919 DE 23 DIC 2019	395.092.066,00	**395.092.066,00**		
2	**MES DE OCTUBRE 2023**	76.352.765,00	14.507.025	90.859.790,00		90.859.790,00			**304.232.276,00**	304.232.276,00		
TOTALES		**152.027.662,00**	**28.885.255,00**	**180.912.917,00**	**-**	**180.912.917,00**			**$ 304.232.276**	**$ 304.232.276**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA DE COSTOS	$ 152.027.662	$ 28.885.255	$ 180.912.917
-			
-			
VALOR TOTAL	**$ 152.027.662**	**$ 28.885.255**	**$ 180.912.917**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año

Firma

Nombre: FABIAN BOLAÑOS JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAL KIA
NIT: 901.735.203-1

Firma

ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Matricula Profesional No. 19202-099210 CAU
Supervisor del Contrato de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TERRITORIAL CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-2023 **PROYECTO:** ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR GF

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2649 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** COSORCIO VIAL KIA

CONTRATO DE OBRA No. **CONTRATISTA:**

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPOS																																
5 COMPUTADOR (5UNIDADES)	4 Equipos de computo, tipo portatil marca HP. 1 Equi	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Impresora Laser	Marca Ricoh	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Impresora Multifuncional / Escaner	Impresora Multifuncional Marca HP Escaner	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
5 Telefonos Moviles Celulares	2 Unidades marca Apple y 3 Unidades Android	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Camara de Video	Camara de video de alta definicion SONY DSC H200	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Gps precision	GPS Trimble de Precision Submetrico. TDC 150	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Table Marca Lenovo	Tablet LENOVO Android TAP P12 de 2.6 GHZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Camara Fotografica	Camaras Fotograficas Integradas a los telefonos celulares moviles y 1 Marca Samsung	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Metro Laser	1 metro de medicion tipo laser Gladiator MDL - 8100																															
1 Flexometro	1 Flexometro Marca Stanley	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Ciclometro	Odometro Red Line de 12.5 pulgadas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Cinta metrica	1 cinta metrica generica	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
20 Conos Flexibles	20 conos PVC vial Flexibles	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
12 Señales de tripode (Preventivas e Informativas para obras)	12 unidades de señales metalicas de obras viales	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
8 Barricadas	Barricadas Tipo Maletin	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6 canecas	6 canecas metalicas Señalizadas reflectivas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6 Juegos de señales Pare - Siga	Señales de control vial Tipo Pare-Siga reflectivas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
10 rollos de cinta peligro señalizacion	Rollos de cinta de señalizacion Peligro	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
4 Chalecos Reflectivos Tipo Invias	Chalecos AMV Invias / Azules Reflectivos	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6 linternas	Linterna recargables	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULOS																																
CAMIONETA WAGON GASOLINA	Vehículo camioneta de placas ZZL 661, Marca Renault Duster Modelo 2015 DYNAMIQUE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMPERO DIESEL	Vehiculo campero de Placas LPO894, Marca Toyota, Linea Prado, Campero	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/11/2023
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: FABIAN BOLAÑOS JIMENEZ
Representante Legal CONSORCIO VIAL KIA
Cédula No. 76.305.233

Firma
Nombre:ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3365 de 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. SECTORES 4313 SAN JOSÉ-YE DE ARJONA, PR21+0000 - PR73+0840 LOTE 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2649 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24,0	20,0	22,0	20,0	24,0	24,0	24,0	22,0	24,0	24,0	20,0	24,0	24,0	24,0	23,0	21,0	24,0	24,0	24,0	21,0	24,0	24,0	21,0	21,0	21,0	24,0	24,0	20,5	24,0	20,0	22,0	702,5
Lluvias moderadas	0,0	4,0	2,0	3,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	3,0	1,0	2,0	0,0	0,0	2,5	0,0	4,0	2,0	32,5
Lluvias intensas	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	2,0	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	9
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Los datos obtenidos para el presente informe fueron recopilados de fuentes No oficiales, fueron tomados de registros de bitacora de obras y reportes de las cooperativas a cargo de esta administracion vial y por la administracion vial. Las paginas oficiales del ideam al momento del presente informe no suministran o no registran datos para el area de influencia de este proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal
CC No.: 77,162,282

Firma
Nombre: OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
Residente de Administracion Vial
Matrícula No.: 68202126169STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TERRITORIAL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1. LOTE 1

FECHA DE INICIO: 1/09/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 485.145.193,00

VALOR ACUMULADO: $ 485.145.193,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		48,514,519.30	28	7	2023	28	3	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		0	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		97,029,038.60	28	7	2023	28	11	2026
Calidad del servicio		145,543,557.90	28	7	2023	28	1	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 435- 47-994000054361

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1/11/2023
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

Actualizado periodo mes octubre 2023

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: FABIAN BOLAÑOS JIMENEZ
Representante Legal CONSORCIO VIAL KIA
Cédula No. 76.305.233

Firma

Nombre: ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4. INFORMACION CONTRATO MONTO AGOTABLE NO 2495 DEL 2023.

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 2 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 2496 DE 2023

CONTRATISTA: MARÍA DEL SOCORRO VANEGAS DIAZ

MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CARRETERA Y/O PROYECTO: SAN ROQUE - LA PAZ Y CUATROVIENTO- CODAZZI

SECTOR: RUTA 4901 Y 45CS09

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2023	814223	C-2409-0600-4-0-2409046-02	11	NACION	2496 DE 2023	97.997.000,00
		C-2401-0600-139-0-2401026-02	11	NACION	2496 DE 2023	102.000.000,00
				TOTAL		199.997.000,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 199.997.000,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.716422 De (28/06/2022)	Saldo Registro Presupuestal No.)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
O3	OBRA	(1 AL 30 DE SEPTIEMBRE) 2023	$ 37.777.882,26	$ 276.069,14	$ 38.053.951,40			$ 161.943.048,60		$ 38.053.951,40	$ 161.943.048,60		X		
TOTALES			**$ 37.777.882,26**	**$ 276.069,14**	**$ 38.053.951,40**			$ 161.943.048,60	**$ 0,00**	$ 38.053.951,40	$ 161.943.048,60				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 37.777.882,26	$ 276.069,14	$ 38.053.951,40
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 37.777.882,26	$ 276.069,14	$ 38.053.951,40

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre:MARÍA DEL SOCORRO VANEGAS DIAZ
CONTRATISTA
Matrícula No.:63202-08222QND

FIRMA:

Nombre:

Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 3 **DE** agosto (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 58.003.901,40

SEGUIMIENTO No. 3 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2496 DE 2023

OBJETO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CESAR

CONTRATISTA: MARIA DEL SOCORRO VANEGAS DIAZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2635 DE 2023 **INTERVENTOR:** AMV REGIÓN SANTANDERES

PLAZO INICIAL: 6 MESES (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/07/23 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/23 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 198.546.086,00 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 198.546.086,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		DEL 19 AL 31 DE JULIO DE 2023	MES DE AGOSTO 2023	MES DE SEPTIEMBRE 2023	MES DE OCTUBRE 2023	MES DE NOVIEMBRE 2023	MES DE DICIEMBRE 2023	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N...	
REMOCION DE MATERIAL DE ARRASTRE VEGETAL(EMPALIZADA) INCLUYE CARGUE TRANSPORTE	26.067,00	13,77%	13,77%	% P	1,41%	2,47%	2,47%	2,47%	2,47%	2,47%					100%
			26.067,00	$ P	$ 2.784,75	$ 4.896,25	$ 4.896,25	$ 4.896,25	$ 4.896,25	$ 4.896,25					
				$ E	$0	$0	$26.067								
				% E	0,00%	0,00%	13,77%								
DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	476,62	0,25%	0,15%	% P	0,03%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%					
				$ P	$ 55,04	$ 96,86	$ 96,86	$ 96,86	$ 96,86	$ 96,86					
			285,97	$ E	$0	$0	$285,97								
				% E	0,00%	0,00%	0,15%								
REMOCION DE DERRUMBES	66,68	0,04%		% P	0,004%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%					
				$ P	$ 7,70	$ 13,55	$ 13,55	$ 13,55	$ 13,55	$ 13,55					
				$ E											
				% E											
BOLSACRETOS	8.432,72	4,46%		% P	0,46%	0,80%	0,80%	0,80%	0,80%	0,80%					
				$ P	$ 990,51	$ 1.742,55	$ 1.742,55	$ 1.742,55	$ 1.742,55	$ 1.742,55					
				$ E											
				% E											
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	17.742,60	9,37%	1,36%	% P	0,96%	1,68%	1,68%	1,68%	1,68%	1,68%					
				$ P	$ 2.083,47	$ 3.664,94	$ 3.664,94	$ 3.664,94	$ 3.664,94	$ 3.664,94					
			2.577,11	$ E	$0	$0	$2.577,11								1%
				% E	0,00%	0,00%	1,36%								
CONCRETO CLASE D (21 Mpa)	73.041,92	38,59%	2,51%	% P	3,94%	6,93%	6,93%	6,93%	6,93%	6,93%					
				$ P	$ 8.584,25	$ 15.098,11	$ 15.098,11	$ 15.098,11	$ 15.098,11	$ 15.098,11					
			4.747,72	$ E	$0	$0	$4.747,72								
				% E	0,00%	0,00%	2,51%								
ACERO DE REFUERZO Fy=420Mpa	19.246,00	10,17%	2,17%	% P	1,04%	1,83%	1,83%	1,83%	1,83%	1,83%					
				$ P	$ 2.263,07	$ 3.978,56	$ 3.978,56	$ 3.978,56	$ 3.978,56	$ 3.978,56					
			4.100,07	$ E	$0	$0	$4.100								
				% E	0,00%	0,00%	2,17%								
TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE D DE 21 Mpa, DE 900 mm DE DIAMETRO INTERIOR	4.197,09	2,22%		% P	0,23%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%					
				$ P	$ 493,74	$ 868,01	$ 868,01	$ 868,01	$ 868,01	$ 868,01					50%
				$ E											
				% E											
CUNETAS DE CONCRETO VACIADA IN SITU, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO (ELABORADA CON CONCRET CLASE D)	3.386,63	1,79%		% P	0,18%	0,32%	0,32%	0,32%	0,32%	0,32%					
				$ P	$ 398,41	$ 700,34	$ 700,34	$ 700,34	$ 700,34	$ 700,34					
				$ E											
				% E											
GEOTEXTIL TIPO NT 2500	2.524,50	1,33%		% P	0,14%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%					
				$ P	$ 297,08	$ 522,24	$ 522,24	$ 522,24	$ 522,24	$ 522,24					
				$ E											
				% E											
GAVIONES	12.139,51	6,41%		% P	0,66%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%					
				$ P	$ 1.428,30	$ 2.511,49	$ 2.511,49	$ 2.511,49	$ 2.511,49	$ 2.511,49					
				$ E											
				% E											
GEOTEXTIL DE REFUERZO TIPO TR 4900 PARA MURO DE TIERRA ESTABILIZADA MECANICAMENTE CON GEOSINTETICOS	4.516,20	2,39%		% P	0,24%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%					
				$ P	$ 531,23	$ 934,07	$ 934,07	$ 934,07	$ 934,07	$ 934,07					
				$ E											
				% E											19,96%
RELLENO TIPO MATERIAL DEL SITIO PARA MUROS DE TIERRA ESTABILIZADA MECANICAMENTE CON GEOSINTETICOS	13.530,60	7,15%		% P	0,73%	1,28%	1,28%	1,28%	1,28%	1,28%					
				$ P	$ 1.592,06	$ 2.799,49	$ 2.799,49	$ 2.799,49	$ 2.799,49	$ 2.799,49					
				$ E											
				% E											
PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTOS ENROLLADOS PARA CONTROL DE EROSIÓN DEL TIPO SD	3.802,96	2,01%		% P	0,21%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%					
				$ P	$ 447,47	$ 786,68	$ 786,68	$ 786,68	$ 786,68	$ 786,68					
				$ E											
				% E											
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE EXCAVACIONES, A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	86,85	0,05%		% P	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%					
				$ P	$ 9,17	$ 16,11	$ 16,11	$ 16,11	$ 16,11	$ 16,11					3,33%
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	189.258	100%	19,96%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	0	0,00%	37.777,88												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
Tipo de dibujo	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	10,22%	17,96%	17,96%	17,96%	17,96%	17,96%					69%
	VALOR (Miles de Pesos)	$19.333	$33.985	$33.985	$33.985	$33.985	$33.985					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	10,22%	28,17%	46,13%	64,09%	82,04%	100,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$19.333	$53.318	$87.303	$121.288	$155.273	$189.258					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	19,96%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$37.778								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	19,96%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$37.778								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluya IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS, ITEMS NO PREVISTOS, MODIFICATOIAS Y ADICIONALES(INCLUYE PAGA)	$ 9.288,22	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 9.288,22	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (C=A+B)	**$ 198.546,09**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (C'=A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: Representante legal o apoderado del Contratista Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula Profesional No.:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.